

La guerra de los Balkanes

Todos soldados.—No hay bastantes uniformes.—Consecuencias funestas.

BELGRADO. Todos los servicios de diez y ocho a cincuenta y un años, es decir, más de la mitad de la población masculina, han sido llamados a las armas.

La movilización ha perturbado completamente al país, determinando innumerables conflictos.

Las administraciones y oficinas del Gobierno se han quedado sin empleados, las fábricas y talleres sin operarios, los cafés y restaurantes sin camareros, las imprentas sin tipógrafos, las tiendas sin dependencias.

No hay coches de punto, porque el ministro de la Guerra ha ordenado sean puestos a disposición suya todos los caballos pertenecientes a particulares.

No circulan los tranvías, porque su personal, casi en masa, ha sido movilizado.

Todos los hombres válidos son hoy militares.

Pero como en los almacenes del ejército no había uniformes más que para las primeras y segundas reservas, los pertenecientes a la tercera, los movilizados como territoriales y los voluntarios, siguen de paisano y vestidos de paisano se batirían, si fuese invadido el territorio servio.

Se les ha dado fusiles, municiones y kepis. En los alrededores de la estación de Belgrado, la animación es extraordinaria.

Faltan vagones para transportar tanta gente, y los reservistas acampan al aire libre, reunidos en grupos, conversando y fumando.

No son transportadas mercancías ni viajeros. Sin embargo, no hay trenes suficientes.

Parece que los reservistas no se muestran entusiasmados en demasía con la guerra.

Las manifestaciones belicosas han sido hechas por los estudiantes y por algunos centenares de servios expulsados de Bosnia-Herzegovina y Turquía.

Todos los viveres han subido enormemente de precio.

El pan, las legumbres, la carne, se han elevado en un 30 por 100 desde el día de la movilización.

Créese que seguirán aumentando progresivamente y que el hambre hará estragos en Servia antes de un mes.

En los restaurantes, un plato de huevos vale un precio equivalente a tres pesetas, y un par de chuletas de certero bastante más.

La censura es severísima, y los corresponsales de los grandes diarios europeos no pueden escribir ni telegrafiar.

Quisieron ir a Semlin, en la orilla húngara del Sava, para hacerlo; pero se les dijo que si iban no podrían volver al territorio servio. Protestaron, y no fue admitida la protesta.

En cambio, los diarios servios no cesan de publicar extraordinarios llenos de embustes sobre la ruptura de las hostilidades.

Turcos y montenegrinos.

CONSTANTINOPLA. Los periódicos publican noticias oficiales acerca de las batallas libradas en la frontera montenegrina.

En todas ellas, los montenegrinos fueron los agresores.

En Aerana, varias brigadas turcas sostienen desde ayer un terrible combate con las fuerzas invasoras procedentes de Montenegro.

Dichas tropas turcas se resisten heroicamente, esperando que les lleguen refuerzos.

Llevaron veinte horas de fuego. El estruendo del combate es oído a mucha distancia.

Las bajas, por ambas partes, deben ser grandísimas.

Otras columnas montenegrinas, que atacaron por otros puntos de la frontera, han sido rechazadas con pérdidas.

Una de ellas, que atacó a Kalaba, defendida por los turcos, retiróse con bajas, después de dos horas de fuego.

Los turcos, según parte del comandante de la guarnición, tuvieron 15 heridos solamente.

Cerca de la frontera servia, una división montenegrina atacó a varios batallones turcos.

Estos se defendieron, hasta que llegaron refuerzos.

Los montenegrinos quisieron replegarse entonces, pero los turcos lograron envolverlos. Se les intimó la rendición.

La rechazaron y siguieron peleando. El resultado de la lucha es dado por el parte oficial turco en los siguientes laconicos términos:

«Los montenegrinos fueron aniquilados.»

Turcos y servios.

CONSTANTINOPLA. Aunque Servia no ha declarado aún la guerra a Turquía, sus tropas han comenzado ya las operaciones militares.

En la región de Yavor, una fuerte columna servia atacó a los turcos, que se estaban concentrando.

La lucha fue larga y sangrienta, y, según las noticias oficiales turcas, terminó con la derrota de los servios.

Estos fueron rechazados y dejaron el campo sembrado de cadáveres.

¿Y los búlgaros?

VIENA. Bulgaria ha terminado ya su movilización; pero todavía sus tropas no se han puesto en contacto con las turcas.

guerra, oponer grandes fuerzas a los búlgaros invasores.

El plan de estos últimos consiste en marchar sobre Andrinópolis arrollándolo todo.

Cerca de esta ciudad turca se librará una gran batalla.

¿Y los griegos?

ATENAS. El ejército griego se está concentrando en la región septentrional.

Invasión de la Albania marchando sobre Janina.

Varias de sus divisiones harán una diversion por Macedonia.

En esta guerra el papel de Grecia parece consistir en llamar hacia el Sur el mayor número posible de tropas turcas, debilitando así la línea defensiva otomana en el Norte y facilitando la invasión concentrada de búlgaros, servios y montenegrinos.

Actitud de la Prensa.

PARIS. Los periódicos, al comentar la declaración de guerra hecha por Montenegro, deploran que la gestión de Europa no haya tenido feliz éxito y piden que las Potencias mantengan su cohesión y hagan todos sus esfuerzos para localizar el conflicto cuando menos.

L'Echo dice que las Potencias, por iniciativa de M. Poincaré, continuarán trabajando para evitar que el conflicto se extienda.

Al Herald dicen de Cetigne que ayer se trabó violento combate cerca de Tuzi entre turcos y malisores, por haber hecho estos últimos causa común con los montenegrinos.

A la Gaceta de Frankfurt comunican de Constantinopla que el embajador griego y demás personal a sus órdenes han recibido aviso de salir de dicha ciudad, y que es creencia que Bulgaria, Servia y Grecia entregarán hoy a la Puerta la declaración de guerra.

Las tropas servias dispónense a atacar las ciudades turcas de Sandjak y Novibazar.

Gestiones de las Potencias

ATENAS. Los ministros de Rusia y Austria entregaron anoche la declaración redactada por las Potencias.

El ministro de Rusia hizo también una comunicación verbal en tono de amistosa reconciliación.

Buques libertados.

CONSTANTINOPLA. A consecuencia de la reclamación formulada ayer por los embajadores cerca del Gobierno turco, con motivo de la captura de buques helénicos que conducían mercancías extranjeras, la Puerta ha acordado libertar dichos navios, por considerarse inutilizables para transportes militares.

Se ha publicado una nota oficiosa en la que se manifiesta que la declaración de guerra hecha por Montenegro es contraria al Convenio de La Haya, puesto que este país no ha recurrido a la intervención de tercera entidad antes de apelar a las armas.

Además la declaración de guerra habla de mal entendidos, lo que demuestra que no había razones fundadas para justificar la guerra.

La actitud de Bulgaria.

SOFIA. Los ministros se reunieron en Consejo para examinar las gestiones hechas cerca del Gobierno por los representantes diplomáticos de Rusia y Austria en nombre de las Potencias signatarias del Tratado de Berlín.

El Gobierno no encontró en dichas negociaciones afirmaciones positivas de que Turquía cumpliría las reformas por tanto tiempo esperadas, ni las garantías que requiere su realización.

No obstante el criterio expuesto, consideraron los ministros que antes de dar una constatación definitiva a los representantes de las Potencias, procedía un cambio de impresiones con los Gobiernos de Servia y de Grecia.

Avance de los turcos.

CONSTANTINOPLA. Según informaciones particulares que publican varios periódicos las tropas que salieron de Mitrovitza al mando de Rizá Bey para contener el avance de los montenegrinos, auxiliadas por los albaneses obligaron al enemigo a levantar el cerco de la ciudad fronteriza de Beranes, después de varios combates.

Victoriosos los turcos tomaron la ofensiva, atravesando la frontera de Montenegro.

Muerte del «Jerezano», en Veracruz

Noticias incompletas.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Miércoles, noche.) Se han recibido aquí noticias de haber muerto en Veracruz el matador de toros Manuel Lara (Jerezano).

Así lo dice un cablegrama de Méjico, firmado por el apoderado de dicho diestro y recibido por una casa exportadora de vinos.

Otro cablegrama del banderillero Rolo, expedido en Veracruz, confirma el fallecimiento de Jerezano.

La noticia ha producido en Jerez enorme impresión.

El Circolo Taurino ha cerrado sus puertas en señal de duelo.

La Directiva ha dispuesto la colocación de pliegos, que se llenan de firmas, demostrándose lo muy querido que aquí era Manuel Lara y el sentimiento general que su muerte ha causado.

Conocida la triste nueva, la familia del finado se ha apresurado a pedir el embalsamamiento del cadáver para conducirlo a España.

No dicen los dos cablegramas antes referidos cuál fue la causa de la muerte del Jerezano.

Lo único que se sabe es que el diestro de Jerez toreó en Veracruz el pasado domingo.

ENSEÑANZA AGRICOLA

Restablecimiento de la carrera de Peritos

Entre las diversas reformas proyectadas por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, considera ésta de preferente necesidad y conveniencia restablecer, dentro de breve plazo, la enseñanza profesional agrícola, sobre bases sólidas y en armonía con los servicios a que está llamada a atender.

Suprimidas las carreras de peritos agrimensores en agosto de 1876 y de peritos agrícolas en octubre de 1903; creados por el Estado diferentes cargos, que desempeñan éstos, y por las bajas naturales de unos y otros, emigración a América, etc., no se cuenta en muchos partidos judiciales con suficiente personal apto para las diversas operaciones que reclama la continua transmisión de la propiedad rural, lo que motiva el aumento de los instrutores. Necesítase quien, acercándose a los agricultores, les instruya en los diferentes cultivos y demuestre las ventajas de la mecánica para abaratar la producción y obtener mayor rendimiento de la tierra.

En la enseñanza agrícola absevese un vacío grande. Entre el ingeniero, que debe poseer el máximo de conocimientos adecuados, y el obrero del campo, es preciso un intermedio que, con principios técnicos y una práctica racional, se ponga en contacto con el segundo, sirviendo al primero de ayuda e intérprete para interesar al obrero en las modernas prácticas culturales.

Un ilustrado publicista, después de oír al actual director de Agricultura la idea de restablecer pronto la enseñanza auxiliar, escribía:

«He alabado calurosamente este propósito, que me parece el más acertado de todos los del ministerio de Fomento en las cuestiones agrícolas. Los que nos preocupamos un poco del progreso, nunca nos hemos explicado la supresión de la carrera de peritos agrícolas. No estorbaban a nadie; eran muy útiles. Quizás en el progreso agropecuario que va notándose en la Nación hayan tenido ellos la parte principal. Fueron verdaderos y entusiastas propagandistas en comunicación frecuente y diaria con los labradores, y han llevado las noticias y los éxitos de los nuevos adelantos a comarcas donde sin ellos serían desconocidos.»

Urge que los hijos de los propietarios reúnan un caudal de inteligencia agrícola que acreciente su futuro patrimonio, difundiendo ampliamente un nuevo germen de vida con la enseñanza razonada de los progresos agrícolas. Esto proporcionaría una honrosa subsistencia a muchos jóvenes, alejándoles de las demasiado frecuentadas carreras universitarias, en muchos casos, más honoríficas que provechosas.

Es necesaria una clase que, además de los conocimientos teóricos y las prácticas para la explotación inteligente de la tierra y sus productos, adquiera los indispensables de Derecho civil y Economía, para ocuparse de la propiedad teniendo idea completa de sus relaciones con el Estado y los particulares. Con ella se obtendrán resultados fecundísimos para el bienestar de la Patria, al propagarse la afición al cultivo y a la administración de los propios bienes, aumentar el cariño al suelo natal y crear más íntimas relaciones entre el propietario y el obrero.

Esta enseñanza, al contrario de la de los ingenieros agrónomos, no debe centralizarse. Entiende la Dirección general que será necesario establecerla, por lo menos, en cinco comarcas de España, en las Granjas que reúnan mejores condiciones, ó bien en las capitales que más facilidades ofrezcan para la construcción de las edificaciones adecuadas, y que convendrá proveerlas del material moderno de enseñanza que sea preciso, debiendo tener los locales donde se instalen la amplitud suficiente para que queden bien establecidos las aulas y los laboratorios y gabinetes de prácticas.

Advierte no se debe repetir lo sucedido cuando por real decreto de 30 de octubre de 1892 se estableció la enseñanza de los peritos agrícolas en las Granjas de Valencia, Zaragoza, Barcelona y Jerez de la Frontera, que por la escasez de personal para el profesorado, falta de locales y dotación suficiente en los presupuestos del Estado, hubo que suprimir aquélla y fueron pocos los que obtuvieron títulos.

Reconocida la necesidad de restablecer la enseñanza auxiliar, sería conveniente que a los que cursasen ésta con aprovechamiento se les otorgasen títulos con la denominación de peritos agrónomos.

La práctica ha demostrado que el público y aun la Administración no se acostumbraron en un período de tiempo mayor de cincuenta años a la designación de «agrícolas», por la existencia de los agrimensores desde muy antiguo, haberse expedido en determinadas épocas y Escuelas títulos de peritos agrónomos, y por oír mentar con frecuencia a los ingenieros agrónomos.

Siendo esto cierto, parece lógico que si el ingeniero es «agrónomo», debe tenderse a que su auxiliar, el perito, se llame también agrónomo y no agrícola.

Como de la reorganización de esta carrera conceptuamos debe salir un personal debidamente capacitado para las necesidades inherentes a las empresas del cultivo y del orden jurídico y económico en sus relaciones con la agricultura, cubrir las plazas del Cuerpo de ayudantes del Servicio agrónómico y desempeñar otras funciones de la Administración pública, vamos a exponer el plan de estudios que consideramos apropiado para que el nuevo personal llene cumplidamente su cometido.

El indicado plan debiera desarrollarse en dos «años solares» para el perito agrónomo, y un curso más de nueve meses, aspirando a ser ayudantes del Servicio agrónómico. Los primeros obtendrían el título, sin reválida, en las Escuelas regionales, teniendo derecho «especialmente» al ejercicio libre de la carrera.

Pasando al Instituto Agrícola de Alfonso XII (Moncloa) para cursar la ampliación, serían nombrados ayudantes mediante reválida, dándoseles numeración correlativa para ingresar en dicho Cuerpo sobre la base de la unidad de procedencia.

He aquí nuestro plan:

Ingreso.

Gramática castellana, Elementos de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural, Agricultura, Geografía, Francés, Derecho civil y Dibujo lineal y topográfico.

Perito agrónomo.

Materias.

Años solares.—Primer año: Topografía, Agronomía, Zootecnia, Mecánica agrícola aplicada y Dibujo lineal (a la aguada y con rotulaciones); y segundo año: Economía y cooperación rural, Industrias agrícolas, Cultivos (incluso Ampelografía), Contabilidad y Construcciones rurales.

Ayudantes del servicio agrónómico.

Además de lo expuesto (un curso): Catastro y estadística en general, Química y análisis agrícola, Patología vegetal y Legislación agrícola.

La conveniencia de que sean solares los dos años de estudios del perito se justifica teniendo en cuenta de que, por lo general, se trata de alumnos pertenecientes a familias poco pudientes, que con dificultad soportarían más años, aparte de que en cualquiera que sea la región donde estudien tienen más facilidades para adquirir prácticas en la época de verano, acostumbrando el personal a las inclemencias de todas las estaciones del año en armonía con la ejecución de trabajos al ejercer la profesión.

La necesidad del curso ampliatorio para ser ayudantes salta a la vista desde que en los últimos años el servicio agrónómico adquiere desarrollo, tomando nuevos rumbos de señalada utilidad y trascendencia para la riqueza nacional, como se colige por las nuevas asignaturas que proponemos, no haciéndolo en mayor número en evitación de gastos y puesto que no se trata de una carrera superior.

VICENTE F. TORRES.

Coruña, octubre de 1912.

LOS ESTADOS UNIDOS EN ACCION

La guerra en Nicaragua

Intervención de los yanquis.—Combates sangrientos.

NUEVA YORK. Los periódicos publican largas informaciones de la guerra de Nicaragua.

Sucesivamente han caído en poder de las fuerzas yanquis y gubernamentales nicaragüenses combinadas las poblaciones de Masaya, Coyotepe y Darraca.

En Masaya, que defendía Zeledón, el ministro de la Guerra, al frente de grandes núcleos revolucionarios, los gubernamentales atacantes sufrieron pérdidas enormes.

El parte oficial del Gobierno enviado a los agentes de Nicaragua en el Extranjero habla de cien muertos y doscientos heridos.

Los nicaragüenses gubernamentales asaltaron Masaya después de un terrible bombardeo.

Lograron entrar en la población; pero la lucha siguió en las calles, que estaban erizadas de barricadas, hechas con los muebles del vecindario.

Los revolucionarios opusieron una resistencia salvaje.

Al fin evacuaron la ciudad, llevándose a Zeledón, que estaba cubierto de heridas.

Zeledón fué preso a ocho leguas de Masaya.

Murió el poco rato.

En Coyotepe han pasado cosas horribles. La ciudad, que estaba en poder de los insurrectos, fué atacada por 900 marinos yanquis, provistos de 12 ametralladoras, y por una columna gubernamental.

Los rebeldes rechazaron a ésta, aniquilándola casi.

Entonces los yanquis pusieron en línea sus ametralladoras.

Estas destruyeron completamente a los rebeldes, haciendo inútil su heroísmo.

Los yanquis sólo tuvieron diez bajas, cuatro muertos y seis heridos.

Los alrededores y las calles de Coyotepe quedaron sembrados de cadáveres.

En Chichigolpa la infantería de marina yanqui y los insurrectos pelearon durante dos horas.

Los segundos fueron vencidos y dejaron 13 muertos en el campo de batalla.

El Gobierno yanqui ha publicado una nota, en que dice que su intervención es consecuencia de la obligación impuesta ya varias veces a la marina norteamericana de proteger por la fuerza las vidas y bienes de los residentes yanquis y europeos.

Agrégase en la nota que la intervención armada yanqui fué pedida por el Gobierno nicaragüense.

La nota en cuestión responde a una enérgica protesta publicada por todas las personalidades importantes de Costa Rica, que ven en los sucesos de Nicaragua una amenaza para la independencia de Centro América.

DE TEATROS

Rosario Pino, de regreso

Rosario Pino, la hermosa é ilustre actriz, que acaba de realizar una campaña de excepcional lucimiento, y de gran resultado por todos estilos, en la Argentina y en el Uruguay, hállase desde hace algunos días en Madrid, y tiene grandes proyectos para lo porvenir. Uno de estos días hablaremos de ellos detalladamente. Por lo pronto, baste anunciar el propósito de la bella artista de dar algunas representaciones en un teatro madrileño, no sabe todavía en cuál, allá para enero, cuando regrese de la excursión a Galicia, que ahora va a emprender.

Don Guillermo Da Rosa, empresario de la tournée artística de Rosario Pino, está en gestiones para que, en los primeros meses del año próximo, nuestra insigne artista trabaje en París, en el teatro Réjane ó en la Renaissance.

En París estrenará Rosario Pino una comedia que está escribiendo expresamente para ella el gran poeta Rubén Darío.

LAS ARMAS DE FUEGO

Muerte de un precoz artista

Jugando con un revólver, se mata.

AVILES. (Miércoles, noche.) Estando en su domicilio jugando con una revólver el niño Pepito Vega, de doce años de edad, se disparó el arma, ocasionándole el proyectil una herida en la cabeza, que le causó la muerte.

Era Pepito Vega un artista precoz, que tocaba el violín de modo prodigioso, habiendo tomado parte en varios conciertos y alcanzado en todos grandes éxitos.

Actualmente gestionaba la familia que por la Diputación provincial se diese una subvención a Pepito para que fuese a estudiar al extranjero.

Cuando sucedió la desgracia estaba solamente en la casa Pepito, su anciano abuelo y una hermanita de aquél más pequeña.

Cómo ocurrió la desgracia.

En el momento de sonar el disparo y desplomarse el niño reclamaron, el anciano y la niña, los auxilios del vecindario.

Cuando acudieron a socorrer al pequeño herido, era inútil, porque la bala, haciendo grandes destrozos en la masa encefálica, debió producir la muerte instantáneamente.

El anciano y la niña, profundamente emocionados y con incoherencias, relataron la forma en que ocurrió la desgracia, diciendo que Pepito se había apoderado de un revólver y comenzó a jugar con él. Como varias veces apuntase a su hermanita, haciendo jugar el gatillo, ésta le dijo:

—No me apuntes que tengo miedo.

—Pero tonta—dijo Pepito—si está descargado. ¿Lo ves?—añadió enseñándole el tambor del arma, por cuyos orificios no se veían asomar las balas.

Y para mayor prueba y convencer mejor a su hermanita, apoyó el cañón del revólver en su cabeza, sobre la oreja, y apretó el gatillo.

El único cartucho con bala que tenía el arma había quedado enfilado en el cañón al dar vueltas al tambor en las anteriores ocasiones se disparó en el momento preciso que ocasionó la terrible desgracia.

El padre en Oviedo.

A la hora en que depositó este telegrama, seis de la tarde, todavía no se ha enterado el padre de Pepito Vega de la gran desgracia que le aflige, pues precisamente había marchado hoy a Oviedo para tratar de la pensión que le habían ofrecido para su hijo.

Impresión en la población.

La desgracia ha producido penosa impresión en Avilés, donde el desgraciado niño contaba con grandes simpatías y del que sus paisanos esperaban días de gloria que enorgulleciesen al país de su nacimiento.

ECOS

Al final de la campaña de Prusia, Napoleón se detuvo en la aldea de Okunin, a una legua de la fortaleza de Nowogorogewsk, no lejos de la estación actual de Nowy-Dwor, en la línea del Vístula. Una humilde choza conserva todavía la huella del paso del Emperador. Sobre la puerta, una mano desconocida ha escrito lo siguiente: «Palacio del Emperador, el 23 de diciembre de 1806.»

En la única pieza de la habitación se ha colocado una lápida de mármol con una inscripción alusiva.

El propietario actual de la choza muestra con orgullo a todos los visitantes una mesa de pino y un catre de tijera que usó el Emperador. Dicho propietario se llama Aweki, y desde hace más de cien años su familia habita el «palacio imperial», guardián de esos gloriosos recuerdos.

El editor Lacroix ha contado, al evocar sus recuerdos, que protegió a Zola.

La viuda de éste no comparte esa opinión. Ella declara que fué el editor Charpentier quien sirvió de Providencia a su marido.

Además, Arsenio Houssaye fué quien publicó en L'Autorité la primera novela de Zola, Teresa Raquin, en 1867.

Por entonces, Zola vivía en el núm. 143 del bulevar Montparnasse, y ganaba cien francos mensuales por atar paquetes en casa de Hachette.

En dicha casa editorial duró poco tiempo, pues no querían ningún empleado que fuese escritor.

Los ferroviarios

EN BARCELONA

Movimiento de mercancías.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Habiéndose normalizado el servicio público de mercancías en las estaciones, ha sido extraordinario el número de carros que llevan a facturar géneros, formando en las puertas una cola enorme.

Al anochecer de ayer era tal la aglomeración de carros llevando géneros para transportarlos por ferrocarril, que no pudieron ser admitidos todos, y a las siete de la tarde se retiraron unos 200 vehículos.

Consecuencias de la huelga.

A consecuencia de la huelga dejaron de venir a Barcelona algunos grupos de turistas que debían asistir al Congreso de Madrid. También ha suspendido su viaje a esta capital un grupo numeroso de turistas austriacos.

Servicio regular.

Como primer día, después de terminada la huelga ferroviaria, se ha hecho el servicio con regularidad, y hoy se han recibido los periódicos de Madrid como de costumbre, antes de la huelga.

Malestar entre los empleados.

Entre los empleados ferroviarios existe cierto malestar, de que sólo a título de información nos hacemos eco.

Entre los esquirols admitidos durante la huelga lo fueron algunos empleados expulsados de la estación del Norte y de la de Madrid Zaragoza y Alicante por su mala conducta, y éstos continúan trabajando, y los compañeros, sin insistir en que se los despidan, los consideran indignos de estar a su lado, mayormente ocupando cargos de confianza, y algunos de ellos por encima de otros que tienen derechos adquiridos.

Hasta ahora no pasa esto del terreno de las murmuraciones.

Pago de jornales.

Hoy ha terminado el pago de jornales devengados al personal de las estaciones.

Telegrama a Canalejas.

La Compañía general de coches y automóviles de Barcelona y Sociedades similares ha telegrafado al Sr. Canalejas felicitándole por la solución del conflicto y el restablecimiento de la normalidad, extendiendo su felicitación al gobernador.

Movimiento de tropas.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) En los trenes militares, y conforme anticipamos, han salido hoy para los puntos de su residencia el regimiento de Guadalajara y los escuadrones de Caballería de Almansa y Castellón, reconcentrados aquí con motivo de la huelga.

EN ALMANSA

Llegada de tropas.

ALMANSA. (Miércoles, mañana.) En tren especial procedente de Valencia llegó a esta ciudad un batallón del regimiento de Infantería del Rey. Entraron formados en el pueblo. Permanecerán aquí hasta nueva orden.

EN ALMERIA

En vías de solución.

ALMERIA. (Miércoles, tarde.) A la hora reglamentaria ha salido el tren correo. Los huelguistas persisten en su actitud. Algunos se han presentado a trabajar.

Pasan de ciento los esquirols que trabajan en toda la línea.

A instancias del gobernador no admitió hoy la Compañía más esquirols, pues son numerosas las instancias que recibe.

La Compañía está dispuesta a admitir a todos los huelguistas que se presenten y cuyos puestos no hayan sido ocupados.

La Junta directiva ha conferenciado con el gobernador, y parece que los huelguistas volverán al trabajo si admiten a todos.

El gobernador y el ingeniero de la División instaron a la Junta para que vuelvan al trabajo y después influyeron sobre la Compañía para que admita a todos. Aunque los huelguistas insistieron en su actitud, se cree que cederán.

Lamentan los huelguistas el desamparo en que les han dejado sus demás compañeros de España.

Esta noche volverán a reunirse.

Miñín de los del Sur.

ALMERIA. (Miércoles, noche.) Esta tarde se ha celebrado una reunión de ferroviarios, en la que se han pronunciado energéticos discursos excitando a los compañeros reunidos a continuar en la lucha y arremetiendo contra los jefes de la Compañía del Sur.

Han manifestado los huelguistas en la reunión la decidida actitud de emigrar antes que volver al trabajo dejando desamparados a sus compañeros que no son admitidos por la Compañía del Sur.

Dirigieron un telegrama al diputado a Cortes D. Julio Amado, rogándole inter venga en favor de los ferroviarios de aquella Compañía.

Después de acordar celebrar un mitin el domingo próximo, al que invitarán a los concejales republicanos D. José García y D. Plácido Langle, se levantó la sesión a hora avanzada de la tarde.

Al terminar la reunión se dieron vivas a la huelga.

Confían los ferroviarios en que les prestarán apoyo los obreros del puerto, los panaderos, los barrileros y los obreros agrícolas.

Se espera que mañana continuará la presentación de huelguistas a reanudar sus tareas.

Los perjuicios de la huelga.

Las dificultades que tiene la Compañía para normalizar el tráfico comercial ocasionan perjuicios de importancia a los exportadores de uva.

En los muelles están aglomeradas las mercancías, figurando entre ellas miles de toneladas de abonos químicos, destinados a los agricultores de Granada.

EN VALENCIA

A Tarragona.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) En el expreso de Barcelona marcharon los Sres. Barrio y Cordoncillo, los cuales darán esta noche un mitin en Tarragona.

Les ha despedido un grupo de ferroviarios.

EN CASTELLON

Barrio y Cordoncillo.

CASTELLON. (Miércoles, tarde.) En el expreso llegaron los Sres. Barrio y Cordoncillo. Este último descendió aquí para pasar el día con sus dos hermanos, que son capitanes del regimiento de Tetuán.

El Sr. Barrio continuó con dirección a Tarragona. Es probable que el Sr. Cordoncillo, antes de marchar, dé una conferencia en el Centro Obrero.

EN ZARAGOZA

Regreso de fuerzas.

ZARAGOZA. (Miércoles, tarde.) Mañana saldrán para Madrid el batallón de cazadores de Madrid y los húsares de Pavía, reconcentrados aquí con motivo de la huelga de ferroviarios.

Esta tarde dará en el Paseo un concierto de despedida la banda del batallón de cazadores de Madrid, cantándose después el himno del batallón.

Felicitaciones.

El presidente del Sindicato de comerciantes, Sr. Sánchez Arroyo, ha visitado al gobernador civil para felicitarle por su intervención en la solución de la huelga.

Ganando el tiempo perdido.

Los ferroviarios trabajan febrilmente para ganar el tiempo perdido y conducir a su destino las mercancías que estaban detenidas.

Barrio y Cordoncillo. Esperase para fines de mes a los Sres. Barrio y Cordoncillo, que darán en el Centro ferroviario una conferencia, exponiendo los beneficios obtenidos por la huelga.

EN PAMPLONA

Reintegración de fuerzas.

PAMPLONA. (Miércoles, tarde.) Desaparecidas las circunstancias que motivaron su movilización, ha regresado de Estella el batallón de América.

Esperase que vengán pronto el batallón de Cantabria y los escuadrones de Almansa que marcharon de aquí con motivo de la huelga.

EN GRANADA

Estado de la huelga.

GRANADA. (Miércoles, noche.) Hoy ha circulado con bastante insistencia el rumor de que en breve plazo quedará solucionada la huelga.

Ha comenzado el despacho de las mercancías que estaban detenidas en los muelles.

Mañana circulará un tren de mercancías de Moreda a Granada.

Se ha presentado el personal de oficinas y los jefes de estación de la línea de Almería-Granada.

Dícese que han sido decretadas las cesantías de varios altos empleados.

TELEGRAMA OFICIAL

Estado de una huelga.

GRANADA 9. Del gobernador. Recibido oficio de desistimiento de la Sección de ferroviarios andaluces. Hoy continúan los trabajos y el tráfico con toda normalidad.

En la Compañía del Sur continúa haciéndose el servicio de correos, mejorándose su regularidad.

Muchos de los empleados han vuelto al trabajo, especialmente jefes de estaciones, habiendo propósito de reanudar el servicio de mercancías con maquinistas proporcionados por la Contrata del puerto de Motril y por la Azucarera General.

La Directiva de Almería envía individuos a toda la línea para contener la vucita al trabajo, que se ha anunciado, ante el temor del fracaso de la huelga y las consiguientes consecuencias.

Informaciones del extranjero

La generala Sickles paga las deudas de su marido

Un gran enemigo de España.—Los bienes del héroe, embargados.—Un bello rasgo de una dama española.—Hispanofobia inverosímil.

NEW YORK. La sociedad de Madrid recordará seguramente al general Sickles, que vivió algún tiempo en España.

El viejo soldado americano, siendo ministro de su país en Madrid, casó con una dama madrileña de espléndida belleza, y de este matrimonio nacieron un hijo y una hija. ¿Quién no recuerda a Ida Sickles, cuya hermosura sólo era comparable a la de su madre?

Pasados algunos años separóse el matrimonio, y el general Sickles, al cesar en su cargo, se estableció en Nueva York. En el correr del tiempo, la figura del viejo militar, agrandada por la especialísima patriotía del pueblo americano, adquirió un extraordinario relieve.

Desaparecieron del mundo de los vivos sus compañeros de armas, y al quedarse solo, como único recuerdo de la terrible lucha civil, en él se concentró el culto idolátrico de los yanquis a las figuras del partido federal. Y así vivió algún tiempo, feliz y considerado, mientras su esposa vivía retirada en una modesta casa, muy cercana a la de su marido, sin que éste se acordara de que por las venas de sus hijos corría, mezclada con la suya, sangre española. Ni aun los años habían tenido poder bastante para amortiguar su hispanofobia, acreditada en muchas ocasiones.

No hace aún un año fué llevado por los patrioterros neoyorquinos a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento a las víctimas del Maine, y allí tuvo el valor de pronunciar estas palabras: «La voladura del «Maine», ordenada por España y ejecutada por españoles fué el más grande crimen de la historia que debió haber terminado mucho antes, para bien de la Humanidad».

Pero «estaba escrito» que antes de morir el general había de sufrir la humillación de verse públicamente salvado de la miseria por manos españolas, y lo que el destino había dispuesto se cumplió.

Desde hace tiempo la Prensa se ocupaba de las dificultades económicas de Sickles. El héroe de Gettysburg debía dinero, y los piadosos acreedores apretaron tanto, que la Curia llegó a embargarle los muebles y los recuerdos y reliquias de la Great Civil War.

Aquello no debía ser, no podía ser. Se describían los objetos embargados; se encomiaba su valor histórico; se vertían lágrimas al recuerdo del anciano inválido, despojado a los noventa y dos años de sus más queridos recuerdos.

Pero ¡nadá! Ni las Sociedades de veteranos, siempre solícitas cuando se trata de exhibiciones, ni los viejos camaradas, muchos de ellos poderosos, nadie en esta sociedad de archimillonarios acudió en auxilio del héroe. Y ya iba a creerse que la deuda era cosa mayor: 8.000 y pico dólares.

Seguro estoy de que Sickles pensó en todo para salir del atolladero, menos en su esposa, menos en la noble mujer de aquella raza que, según él, había hecho velar el Maine. Sin embargo, ella es la que le ha salvado.

Acompañada por su simpático y excelente hijo, Carolina Sickles fué al Banco donde tiene depositados sus intereses; de su caja par-

ticular sacó las alhajas que conserva y le recuerdan más felices tiempos, y sin perder minuto las empujó, entregando a los acreedores el total importe de la deuda de su marido.

Lo que nadie quiso hacer en un país de 90 millones de habitantes por el último héroe de su guerra civil, celebrado y aclamado en los innumerables actos patrióticos que aquí se celebran, lo ha hecho una dama española, que olvidando diferencias y hasta agravios a su sangre, sólo tuvo presente que era su esposa y el padre de sus hijos quien, a los noventa y dos años, estaba a punto de verse en medio de la calle.

Este acto, que, como se ve, no tiene nada de interesado, ya que el general no dispone ni de 8.000 duros, ni hay nadie que se los preste, no se comprende en los Estados Unidos. En España, por lo repetido, casi no le daríamos valor.

Todos creíamos que el general agradecería el desprendimiento de su mujer; pero nos hemos llevado chasco. Su hijo quiso que recibiera a su madre; pero él se negó rotundamente. Llegó a llevarla a su casa; pero de allí salió sin conseguirlo.

Dicen que está chocho; pero no hay que creerlo. Apuesto lo que se quiera a que si al inaugurarse el monumento cuya primera piedra puso lo llevan allí los patriotas como reliquia histórica, para mayor esplendor del acto, vuelve a hacernos otra cariñosa caricia como la de hace meses.

(De la Epoca.)

POTOMAC.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Un hundimiento.

BUENOS AIRES. En la esquina de las calles de la Florida y San Martín se hundió ayer una galería en construcción. Resultaron heridos 27 obreros, cinco de ellos gravemente.

COSAS YANQUIS

Suprimiendo testigos.

NEW YORK. Ha causado gran emoción el asesinato, en un tranvía, de Big Jack Zelig, el principal testigo en el proceso instruido contra Becker, segundo jefe de la Policía neoyorquina, y acusado de instigador del asesinato de Rosenthal.

El matador de Big es un tal Felipe Davidson, vendedor de frutas y hombre de pésimos antecedentes.

Justificó su crimen diciendo que Big le había maltratado el día antes porque no le quiso dar 300 dólares.

Sin embargo, parece indudable que Davidson ha matado a Big para evitar que éste hablara.

Cuando le asesinaron en el tranvía, Big tenía en los bolsillos varias cartas firmadas por los individuos presos como asesinos de Rosenthal.

En ellas, éstos le amenazaban de muerte si declaraba en contra suya.

Big lo sabía todo. Él, según declaración de otro bandido, Juan Rose, fué quien buscó y pagó, por cuenta del segundo jefe de la Policía, a los sujetos que mataron a Rosenthal en la puerta del hotel Metropole, en pleno Broadway, y luego huyeron en un automóvil.

ITALIA Y TURQUIA

Las bases del acuerdo.

ROMA. Il Giornale d'Italia publica, en lugar preferente y con gruesos caracteres, un telegrama de su redactor especial en Ouchy—telegrama que ha retrasado la censura—que da los puntos esenciales del Acuerdo sometido a la aprobación de Turquía. Esos puntos son los siguientes:

1.º Italia mantiene en toda su integridad la ley que proclama su plena y entera soberanía sobre la Libia, quedando excluidas toda especie de concesiones territoriales.

2.º Turquía no reconoce la soberanía italiana; pero no se opone a que ésta se implante. Turquía ignora esa soberanía y así evita contravenir la letra del Corán, que prohíbe la cesión a infieles de territorios pertenecientes al Califato.

3.º Turquía se compromete a retirar de la Tripolitania y de la Cirenaica todos sus oficiales y soldados, a evacuar completamente dichos territorios y a no alentar, por medio de dinero ó contrabando de armas, la resistencia de los árabes.

Por su parte, Italia ofrece el perdón a los árabes que se sometían; pero tratará duramente, como rebeldes, a los que continúen combatiendo.

4.º Italia se compromete a devolver al Imperio otomano las islas del mar Egeo ocupadas por sus tropas; pero bajo las condiciones siguientes: amplia amnistía a las poblaciones griegas de las islas, respeto a todas las autonomías locales y garantía de las libertades públicas.

Italia se reserva proceder contra Turquía, en caso de que ésta no respetase lo convenido.

Además Italia no devolverá las islas hasta que las cláusulas del acuerdo hayan sido leídas y enteramente aplicadas.

5.º Italia acepta una cláusula idéntica a la del Tratado austro-turco para la Bosnia-Herzegovina; en lo que respecta al ejercicio de la autoridad religiosa del Califato.

Toda ingerencia política de Turquía en Libia queda descontada.

6.º No habrá indemnización de guerra por ninguna de las partes beligerantes.

El único compromiso de carácter financiero que contrae Italia es el relativo al retractor de la parte de deuda pública otomana, garantizada con las rentas de la Libia.

7.º Los acuerdos de carácter diplomático, capitulares, comerciales, etc., existentes entre ambos países antes de la guerra, volverán a quedar en vigor en igual forma que antes.

La Prensa italiana.

ROMA. Il Mattino, de Nápoles, el periódico que más campañas ha hecho en favor de la guerra, continúa publicando artículos contra la paz y contra el jefe del Gobierno.

En titulares de gruesos caracteres publica: «Balance: Pasivo, mil millones y millares de existencias. Activo, una humillación y luego una gran vergüenza».

Dicho periódico escribe:

«Italia da mucho para no recibir nada, y

la comedia de Ouchy deja libres las vías del mar a Turquía para transportar sus contingentes asiáticos a los Balcanes».

Por su parte la «Vita» defiende el proyecto de paz:

«Importa sobre todo a Italia recobrar toda su libertad de acción.

El cambio más probable en el «status quo» baltánico determinaría una disminución para Italia en los mares que bañan la península itálica y una disminución de dignidad y de fuerza para la política italiana, que no compensaría la adjudicación de la Libia. Es preciso, pues, ó romper en el plazo más breve la resistencia de Turquía, aun a riesgo de una catástrofe europea, ó terminar en condiciones honrosas el conflicto, a fin de poder tomar parte, con la autoridad necesaria, en un nuevo Congreso de Berlín».

El acto final.

PARIS. Puede considerarse como cosa segura que no tardará en dar contestación Turquía, porque Italia le fijó un plazo de ocho días.

Desde que dé su respuesta Turquía, si esa respuesta es afirmativa, como indican las informaciones que se reciben de Constantinopla, estimase que el reconocimiento por parte de las Potencias, quienes sustituirán a Turquía en la proclamación de la soberanía italiana sobre Tripolitania y Cirenaica, no encontrará ninguna clase de dificultades.

¡Ancianos! ¡Convalecientes! Recobraréis vigor y fuerzas con Nesfarina, alimento ideal.

Tribunales

Regidica condenada.

ROMA. El regidica Dalba, que disparó un tiro al Rey Manuel, en el mes de marzo, ha sido condenado a treinta años de reclusión, de los cuales siete de absoluto aislamiento.

AVISOS UTILES

PARAGUAS Legítimos ingleses. Precios de fábrica. R. L. Serra, Carretas, 5 (frente Gobernación).

El agua de VITTEL GRANDE SOURCE es por excelencia el agua de mesa y de régimen de los Gotosos, Reumáticos, Artríticos.

Pedid VITTEL GRANDE SOURCE en botella y media en todos los hoteles y restaurantes.

PAÑOS INGLESES LOS LUISES Zorrilla, 4

Piperacina MIDY GOTA REUMATISMO

Conservas Las Palmas Nueva anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL AGTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 8 ptes. caj. Arenal 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sovilla.—El Globo, I rafia, 4.—Bare, Andreu, Ucaoh y Rivas.



Si falta el apetito

y la digestión está desarreglada, si se presentan los primeros síntomas de nerviosidad, etc., debe hacerse un ensayo con la Somatose.

La Somatose despierta el apetito de una manera natural (fisiológica), mejorando la secreción de los jugos digestivos más importantes, de los cuales precisamente depende el apetito.

El trabajo del aparato digestivo se regulariza. La producción de sangre sana, la nutrición más perfecta del organismo en general, tiene por efecto una tonificación permanente de los órganos digestivos y de los nervios.

En lugar, pues de esforzar a los niños para comer, sería preferible darles tres veces al día Somatose.

Pidan la Somatose en la próxima farmacia ó droguería, sea en forma líquida (frascos con la CRUZ-BAYER, precio máximo de Ptas. 450) ó en la bien acreditada forma de polvo, en latas de 25 gramos en adelante, al precio máximo de Ptas. 2.—las de 25 gramos.

(Para un uso prolongado se recomiendan las latas mayores, de 100 a 250 gramos, por resultar algo más económicas.)

SOMATOSE

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Por la Infanta María Teresa

En Toledo.

TOLEDO. (Miércoles, mañana.) Se han celebrado en la Catedral funerales por el alma de S. A. la Infanta Doña María Teresa, oficiando el cardenal Aguirre y asistiendo los elementos civiles y militares, de media gala, así como un público numeroso.

En Barcelona.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Se han celebrado esta mañana en la Catedral los funerales dispuestos por el Cabildo y el obispo por el alma de la Infanta María Teresa. Ha oficiado el obispo, doctor Laguarda. Han asistido al acto las autoridades civiles y militares, el Cuerpo consular, representaciones de los Cuerpos de la guarnición y de la Marina, el Claustro universitario con el rector, la Audiencia, Diputación provincial, Comisión del Ayuntamiento con el alcalde, otras personalidades y bastante público.

En Sevilla.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) En la catedral se han celebrado solemnemente funerales por la Infanta María Teresa. En la crujía de la basílica habíase levantado un severo túmulo. Asistieron al acto las autoridades todas, Comisiones civiles y militares y una concurrencia numerosa, en la que predominaban las señoras. Una compañía del regimiento de Soria tributó los honores.

En Pamplona.

PAMPLONA. (Miércoles, tarde.) Con gran solemnidad se celebraron en esta catedral funerales por el eterno descanso de S. A. la Infanta María Teresa. Asistieron a la fúnebre ceremonia el elemento oficial y numeroso público.

En Lérida.

LERIDA. (Miércoles, tarde.) En la catedral se han celebrado solemnemente funerales por el alma de la Infanta María Teresa. En el crucero del templo se había levantado un severo túmulo.

A la ceremonia asistieron las autoridades civiles y militares y nutrida concurrencia. Ofició el canónigo doctor Sánchez. Terminada la misa cantó un responso.

En Zaragoza.

ZARAGOZA. (Miércoles, tarde.) Se han celebrado con gran solemnidad funerales por la Infanta María Teresa. Presidió la fúnebre ceremonia el arzobispo Sr. Soldevila, y ofició el deán Sr. Jardiell; asistió a ellas el elemento oficial y una concurrencia numerosa.

En Burgos.

BURGOS. (Miércoles, tarde.) Esta mañana se celebraron solemnemente funerales en la catedral en sufragio del alma de la Infanta doña María Teresa.

Presidieron el capitán general y el gobernador civil, y asistieron el Ayuntamiento, la Diputación, otras autoridades y el elemento oficial.

El arzobispo rezó un responso por el alma de la augusta finada.

En Santander.

SANTANDER. (Miércoles, tarde.) Se han celebrado los funerales por el alma de la Infanta Teresa, asistiendo las autoridades, Corporaciones, representación del Cuerpo consular y numeroso público, demostrando así las grandes simpatías que tenía Su Alteza en todas las clases sociales.

A su vez, la grandiosa manifestación de duelo es demostración también de las simpatías de esta población hacia toda la Familia Real española.

El regimiento de Infantería de Valencia, con bandera y música, asistió al acto, para rendir los honores correspondientes. Terminado aquél, desfiló ante la presidencia del duelo.

En Huesca.

HUESCA. (Miércoles, tarde.) Se han celebrado en la catedral hoy solemnemente funerales por el alma de la Infanta doña María Teresa, asistiendo las autoridades y numeroso público.

En Almería.

ALMERIA. (Miércoles, noche.) En la catedral se han celebrado funerales por el alma de la Infanta doña María Teresa. Han asistido las autoridades, Comisiones de Centros oficiales y numeroso público.

En Teruel.

TERUEL. (Miércoles, tarde.) En la Catedral se han celebrado funerales por la Infanta Teresa, asistiendo las autoridades, Corporaciones y numeroso público. El acto fue presidido por los gobernadores civil y militar.

VISTA DE UNA CAUSA

EL CRIMEN DE BEIRO

ORENSE. (Miércoles, tarde.) Al comenzar la sesión de la mañana de hoy en la Audiencia en la vista por asesinato del cura de Santa Eulalia de Beiro, el acusador privado dice que, habiendo tenido noticia de una denuncia presentada contra un jurado, acusándole de intento de soborno de un compañero suyo, cree debe suspenderse el juicio ó sustituirse el jurado denunciado.

El fiscal se opone por no tener la denuncia carácter oficial. La presidencia consulta a los magistrados, resolviendo en conformidad con la petición fiscal.

El acusador protesta, haciéndose constar en acta su protesta.

Entre el público se elevan grandes rumores.

Continúa la prueba documental, terminando la sesión a la una de la tarde.

Interrogado posteriormente el presidente respecto a esa denuncia, ha manifestado que la enviará al Juzgado de instrucción.

A la salida, algunos jurados protestaban indignados de los manejos que se efectúan y de las versiones que corren, diciendo que a la Audiencia debe irse a hacer justicia.

Reina gran expectación. El fiscal mantendrá sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas, calificando el hecho de homicidio.

El acusador privado las modificará en el mismo sentido. La defensa sostiene la inculpabilidad, solicitando la absolución.

A las cinco de la tarde comienzan los informes.

Efectos de la denuncia.

ORENSE. (Miércoles, noche.) El presidente de la Sala ha pasado la denuncia presentada contra uno de los jurados al Juzgado de instrucción.

Varios de los jurados se muestran indignadísimos y desean que se esclarezca lo sucedido y sea castigado el culpable, caso de que el hecho denunciado tenga confirmación.

El público comenta los diversos incidentes de esta causa y supone que será puesta en libertad la procesada.

ANDALUCÍA

Exámenes en la Escuela Naval.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Continúan en San Fernando los exámenes en la Escuela Naval.

Han sido aprobados en Aritmética, Teórica y Práctica: D. Javier Mendizábal Cortezal, D. Seraffín V. Piñera, D. Luis Méndez Ahyde, D. Indalecio Núñez, D. Manuel Serna Bustamante y D. José Ribera Chacón.

Laviña en San Fernando.

El diputado Sr. Laviña estuvo en el Ayuntamiento de San Fernando, siendo recibido muy afectuosamente.

El alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, le pidió que en las próximas sesiones de Cortes insistiera en la petición de que se construyan en la Carraca los buques de la segunda escuadra.

El Sr. Laviña prometió hacerlo. Sobre el proyecto de Mancomunidades.—Una opinión.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) El ex director de Administración y diputado a Cortes D. Carlos Canal ha emitido su opinión sobre el proyecto de ley de Mancomunidades, considerando que entraña un problema de alto interés nacional.

Extraña que quienes combatieron a sangre y fuego el proyecto de Administración, defiendan éste, viniendo a dar ahora a Maura los aplausos que antes le regateaban.

Entiende que con el proyecto no variará la sustancialidad de las cosas, continuando todo como hasta ahora.

Todo lo que no sea reformar radicalmente la organización municipal, robustecer las haciendas locales y vigorizar la vida de las haciendas provinciales, será levantar un edificio sin cimientos.

Con el proyecto actual, salvo unas cuantas provincias, las demás arrastrarán vida lánguida y decadente.

Como en la mayoría de nuestras Diputaciones falta asunto, celebran contadas sesiones. Sobre la gran comunidad andaluza opina el Sr. Canal que es difícil pueda reunirse con cierto carácter de permanencia.

Andalucía se divide en alta y baja, dos núcleos que tienen cierta sustantividad, pero distintos órganos de vida material y espiritual, y distinta posición geográfica, y vierten a diferentes mares.

Si se constituyese la mancomunidad andaluza daría pocos frutos, en concepto del señor Canal, a menos que las Corporaciones locales no reciban antes nueva savia y vigor, lo que sólo puede conseguirse realizando la reorganización administrativa y haciendo deslinde entre las haciendas municipal, provincial y del Estado.

A pesar de lo expuesto, el Sr. Canal se ofrece a cooperar al éxito del proyecto de Mancomunidades, caso de que en la región andaluza se intente la celebración de una Asamblea.

Huelga solucionada.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) El gobernador ha recibido noticias oficiales de la solución de la huelga de Villanueva de las Minas.

El traslado del gobernador.

El Sr. Sánchez Anido confirió telefónicamente con el Sr. Canalejas, quien le participó que hoy será firmado su nombramiento de gobernador de Barcelona.

El gobernador ha recibido numerosas felicitaciones.

Conferencia de Labra.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Se ha despedido el Sr. Labra inaugurando las conferencias públicas en el Centro Republicano de Cultura Popular con un discurso sobre educación é instrucción.

El Sr. Labra expresó el valor educativo del centenario de las Cortes de Cádiz, y tuvo párrafos elocuentísimos, que fueron aplaudidos con frenesí.

El Sr. Labra, al terminar la conferencia, fue acompañado hasta su casa por el público que le ovacionaba continuamente.

Una visita.

El Sr. Labra ha visitado hoy al obispo de la diócesis, para tratar de convertir el orato-

rio en panteón nacional para los hombres ilustres de la guerra de la Independencia.

Despedida de Labra.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Ha marchado de esta población el Sr. Labra, al que se ha tributado entusiasta despedida.

En los andenes de la estación se hallaban las autoridades, Comisiones de las Corporaciones locales y un enorme gentío.

Al arrancar el tren sonaron estruendosos vivas al ilustre hombre público.

La huelga de albañiles.

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Los obreros albañiles han nombrado nueva Comisión, que conferenciará con los patronos para ver de solucionar la huelga actual.

Combinaciones taurinas.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) La nueva Empresa de la Plaza de Toros trata de ultimar las siguientes combinaciones:

Domingo de Resurrección, toros de Campo Varela, diestros Bombita y Gallito; extraordinaria del 24 de marzo, Bombita y Gallito Chico; los toros no se sabe aún de qué ganadería serán; extraordinaria del 18 de abril, toros de Urcola, Bombita y los dos Gallos; día 19, toros de Santa Coloma, con el mismo cartel; día 20, seis miras, estoqueados por Bombita, Gallito y Manolo Bomba; día 21, ocho toros de ganadería que aún no se ha designado, por los dos Bombas y los dos Gallos; corrida del Corpus, Manuel Bomba y Joséito Gallo, con toros que aún no se han elegido; feria de San Miguel, 28 de septiembre, toros de Felipe Pablo, por Bombita y Gallito, y el 29, miras, por los mismos espadas.

Comida a los niños.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Con parte del dinero que ha dejado el Sr. Figueroa Alcorcón en poder del Sr. Macpherson para su distribución a los pobres, ha sido costeada una comida extraordinaria, que se ha servido a los niños del Asilo de la Infancia.

Concurrieron a la comida de los niños pobres las bellas señoritas que fueron damas de honor en el certamen escolar, otras familias aristocráticas y las autoridades.

Victima de un accidente.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Encontrándose hoy en su domicilio, Lista, 6, Julia Carrera, ha ido a descolgar unos pantalones y ha tenido la desgracia de que se disparase un revólver que en dicha prenda se encontraba.

El proyectil se le ha alojado en el vientre. Su estado es grave.

D. Melquiades Alvarez a Sevilla.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Mañana se reunirán los republicanos para tratar de la organización de un acto público que se celebrará aquí, con asistencia de D. Melquiades Alvarez, el cual llegará el día 15.

El Sr. Sánchez Anido.

Con motivo de su traslado a Barcelona, el gobernador civil, Sr. Sánchez Anido, será obsequiado mañana con un banquete por los elementos liberales que ejercen cargos oficiales.

El diestro Limeño.

A Fitero ha marchado el diestro Limeño, para reponerse de la enfermedad que ha sufrido y que le impidió tomar la alternativa.

ARAGÓN

Crimen horrible.

HUESCA. (Miércoles, tarde.) Anoche, Dionisio Casado, de veintitrés años, mecánico «chauffeur», y hombre muy simpático, fue herido en el costado izquierdo de una cuchillada por su padre, de cincuenta y tres años.

Lo verdaderamente extraño es que el padre venía viviendo a expensas del hijo, y holgadamente.

El suceso ha causado una enorme impresión y se cree en la locura del agresor.

Mitín aplazado.

El mitín de Barbastro ha sido aplazado y se verificará el domingo.

Invitado el Sr. Moret, se ha disculpado. Créese asistirá el Sr. Gasset, Aura Boronat, D. Tomás Costa y otras importantes personalidades.

Se concede gran importancia a este acto, porque en él se va a protestar de la construcción de la escuadra y se va a defender la bandera de la política hidráulica y las teorías de Costa, fundador de la Cámara Agrícola organizadora.

CASTILLA LA NUEVA

Paseo militar.

OCANA. (Miércoles, noche.) Acaba de llegar el regimiento montado de Artillería, que viene de paseo militar con 16 piezas y 400 caballos.

Lo manda el coronel D. Fernando de la Sota, y pernoctarán en esta población.

Emigrados portugueses.

ARANJUEZ. (Miércoles, noche.) Procedentes de Cuenca han llegado 37 emigrados portugueses, quedando allí todavía 65.

En la estación se hallaba el teniente alcalde y fuerzas de la Guardia Civil.

El Ayuntamiento socorrió espléndidamente a los portugueses, que lo agradecieron mucho.

Los expedicionarios continúan su viaje en el correo de Valencia a Baza y Almería, donde embarcarán para Carril.

CASTILLA LA VIEJA

Un perro hidrófobo.

LOGROÑO. (Miércoles, mañana.) Días pasados llegó a Lardero un perro joven, de raza, que fue recogido por un vecino.

Bien pronto se dieron cuenta de que el perro no se hallaba en estado normal, porque

acometía a los que se le acercaban, y fue pasando de manos; alguno lo sacó al campo y pudo observar que mordía las plantas con furia.

También a una cabra se tiró como un tigre, mordéndola.

Lo sujetaron para tenerlo en observación, y el perro murió con todos los caracteres de estar rabioso, habiendo sido traída su cabeza a Logroño para el correspondiente análisis.

Ocho son las personas a quienes mordió el perro citado, de las cuales todas, menos Policarpo Martínez, han venido a someterse al procedimiento antirrábico en este Hospital, extrañando por qué no lo ha hecho el expresado Policarpo.

Los que han venido a curarse al Hospital son: el alcalde D. Julián Martínez, un hijo de Maximiano Izquierdo, los vecinos Gaspar Flaco, Hilgino Bení y Agustín Bení y dos peones de D. Juan Fraite, uno de ellos de Cahorra y el otro de Alberite.

Para la Casa del Pueblo.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) La Federación obrera espera la entrega de los terrenos que acordó donarle el Ayuntamiento, para proceder seguidamente a edificar la proyectada Casa del Pueblo.

Para este objeto tiene hasta ahora recaudadas los obreros 5.000 pesetas de la suscripción popular.

La vendimia.

En esta región se están realizando las operaciones de la vendimia, habiéndose descubierto algunos focos filoxéricos.

En general, el viñedo presenta excelente aspecto.

Se vende el fruto con alguna depreciación por escasear los compradores.

CATALUÑA

Obsequios a Portela.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El viernes, a las ocho y media, en el Fomento del Trabajo Nacional se efectuará el banquete que las Juntas directivas de las Sociedades Económicas de Barcelona ofrecen al Sr. Portela por su acertada gestión en el Gobierno durante su mando, y especialmente por su intervención en la solución del conflicto ferroviario, y además por haber sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo.

Se le ofrecerá también una placa artística. El gremio de constructores y edificaciones de Barcelona, en agradecimiento a los esfuerzos que el Sr. Portela hizo en su favor durante el tiempo de su mando, le ofrecerá también un banquete, en el que se dará cuenta del gran número de edificaciones hechas en los últimos dos años, y el aumento que se ha notado en esta industria.

Viaje de Lerroux.

El Sr. Lerroux irá la semana próxima a Cartagena para asistir a un mitin de propaganda.

Congreso catalanista.

Mañana se acordará la fecha de la celebración del Congreso organizado por la Unión catalanista, que se celebrará en Tarragona, cuyo acto hubo de aplazarse a consecuencia de la huelga de los ferroviarios.

A Cádiz.

Hoy marcha a Cádiz el diputado a Cortes D. Pedro Corominas, que forma parte de la Comisión nombrada por la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, para asistir al Congreso periodístico.

Riña sangrienta.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Esta mañana, en la fábrica de tejidos del Sr. Casas, situada en la barriada de San Martín, han reñido dos obreros hermanos con otros dos, hermanos también, y obreros de la misma fábrica.

Uno de cada bando quedó herido. Los dos que resultaron ilesos han sido detenidos.

Sol y Ortega.

En el expreso de esta mañana ha regresado el Sr. Sol y Ortega.

Los reformistas.

El día 12 del actual quedará constituida la Junta municipal del partido republicano reformista en Barcelona.

De teatros.

Esta noche se reunirá la Junta de gobierno del teatro del Liceo, para la aprobación de la lista de la compañía de ópera que actuará en la próxima temporada.

—Mañana, en el teatro Español, se efectuará el estreno de una obra catalana de Santiago Rusiñol.

—Mañana debutará la compañía dramática de Villagómez con la obra de Benavente «Más fuerte que el amor».

Visita episcopal.

El próximo sábado hará la visita episcopal a Vendrell el obispo doctor Laguarda.

Visitas.

Hoy han cumplimentado al obispo varias entidades y personalidades.

Entre otras personas, ha ido el Sr. Ribalta.

Asamblea escolar.

La Asociación general de Estudiantes de esta Universidad celebrará su segunda asamblea de la Federación nacional escolar el día 25.

Con tal motivo ha visitado una Comisión, presidida por el alcalde, al obispo, al capitán general y a otras entidades, para hacerles entrega del reglamento de la asamblea é invitarles al acto que ha de celebrarse.

El general Weyler ha agradecido la visita y ha ofrecido interceder cerca del ministro de Instrucción pública para que honre la Asamblea con su presencia.

Carabineros agredidos.

En la noche pasada, en la línea del ferrocarril del Litoral y en un túnel inmediato a Arenys de Mar, fueron agredidos dos carabineros que se acercaron al referido túnel.

Los carabineros vieron un bulto sospechoso y dieron el alto, que fué contestado con un disparo.

Repelieron la agresión los carabineros en igual forma, sin poder dar alcance al individuo sospechoso.

Huelgas.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La huelga en la fábrica de tejidos de Puig y Sarratgas, que llevaba dos semanas de duración, ha quedado solucionada satisfactoriamente.

La huelga era por solidaridad con unos obreros asociados al Sindicato del Arte fabrica. El patrono ha accedido a la demanda de los obreros de reintegrar en el trabajo al que motivó el paro.

—Continúa la huelga en la fábrica de la viuda de Roca Fariol.

Los huelguistas son diez y seis.

TELEGRAMA OFICIAL

Accidente en un automóvil.

GERONA, 9. Del gobernador. «En el kilómetro 6 de la carretera de Puigcerdá volcó el automóvil que conducía el correo a dicha localidad, resultando varios de los viajeros contusos.

No ocurre más novedad.»

VALENCIA

Heridos en una capea.

CASTELLON. (Miércoles, tarde.) En una corrida de vaquillas verificada en el pueblo de Almazora hubo revoluciones a gran escala, resultando dos heridos leves y uno más grave llamado Antolin Herencia, que ingresó en el hospital.

Los secretarios.

ALICANTE. (Miércoles, tarde.) Ha quedado constituida en Sarria la Asociación de secretarios de aquel distrito, dirigiéndolos expresivos telegramas a los Sres. Roig Vega, Jorro y Miranda, y al secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano.

VASCONGADAS

Concurso de ganadería.

BILBAO. (Miércoles, mañana.) La Diputación de Vizcaya ha convocado a los ganaderos vizcaínos para estimularlos a que concurren al Concurso Nacional de Ganadería que se celebrará en Madrid en la próxima primavera.

Los ganaderos han prometido concurrir. Vizcaya enviará cuarenta sementales y solicitará permiso para construir dos pabellones de hierro y loza desmontables.

Sociedad de templanza.—Contra el alcoholismo.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente en Bilbao una Sociedad de templanza, cuyos fines regeneradores se dirigen principalmente contra el alcoholismo.

La nueva Sociedad se propone combatir ese vicio por medio de la labor individual de sus miembros ó ya por los esfuerzos colectivos, según los casos en que pueda ser aplicada la una ó los otros.

Se ha fundado recientemente

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de octubre de 1862.

El Círculo progresista se reunió anteanoche en junta general y acordó expulsar de su seno al Sr. D. Patricio de la Escosura, y que su nombre se exponga, por espacio de ocho días, en la tablilla de anuncios de la Sociedad con el acuerdo de ésta al pie.

La Iberia añade que anteañoche, en diferentes puntos de Madrid se han quemado retratos de Escosura, y que en la plazuela del Progreso, donde éste vivía, intervinieron los serenos y los guardias veteranos al ver la aglomeración de gente que con este motivo se había reunido.

Parece cosa resuelta que en el valle y pueblo de Luyando y en el sitio donde existió el famoso árbol malo, término de la jurisdicción hasta donde los tercios vascongados servían sin sueldo al Rey de España, se propone elevar la Diputación un monumento que perpetúe su memoria.

En la actualidad, y desde una época muy remota, viene recordando la existencia del árbol una cruz de piedra con una tosca, pero venerable inscripción, apenas inteligible al ojo más ejercitado.

El Diario Español publica una carta que se dice dirigida por el conde de Reus al general Serrano y que literalmente dice así: «Señor duque de la Torre: Si algún miserable se hubiese permitido insultar en un país sometido a mi autoridad a la duquesa de la Torre, lo hubiera castigado en el mismo momento. Usted no ha creído deber obrar de la misma manera tratándose de la condesa de Reus.

Cesan, por lo tanto, todo género de relaciones entre nosotros, y sólo tendré con usted aquellas que su categoría de capitán general obligue a conservar, en asuntos del servicio, al teniente general, conde de Reus.»

SS. MM. y toda la regia comitiva se hospedarán en Bailén en el palacio del señor duque de Osuna. Para esto el noble y poderoso anfitrión ha hecho llevar de Madrid vajilla, cocina, repostería, muebles y cuanto ha sido necesario para que el alojamiento sea digno de los regios huéspedes.

Se calcula que la noche de hospedaje no costará al duque de Osuna menos de 20.000 duros.

La muñeca Parísien

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Abrigos piel, todo largo, desde 150 pesetas.

EJERCITO Y ARMADA

Visitas.

Han visitado al general Luque los generales Linares y Vallarino, los diputados señores Felu y Macorra y el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez.

Recompensas.

Se conceden cruces blancas al primer teniente de la Guardia Civil D. Jaime Pérez Barberi y al comandante de Ingenieros don Angel de Torres.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al capitán de Caballería D. Arturo González Fraile, primer teniente de ídem D. José Ruibal y veterinario primero D. Norberto Panero.

Licencia.

Seis meses por enfermo para Ieyssin (Suiza) al capitán de Artillería D. Angel Membrillera.

Destino.

A la yeguada militar de Jerez el médico primero D. Rogelio Vigil.

Inválidos.

Ingresa en Inválidos el soldado de Infantería Pedro Cerrudo.

Aptos para el ascenso.

Se declara aptos para el ascenso a seis capellanes castrenses.

Vacantes.

Una de primer teniente de Infantería en el Colegio de Huérfanos de la guerra.

Huérfanos.

Derecho a ingreso en el Colegio de Guadalupe a los huérfanos doña Pilar García Uriz, D. Eusebio Francés y doña Carmen y doña Aurelia Osorio.

A los Balkanes.

Salieron anteanoche para agregarse a los ejércitos de los Balkanes el comandante de Estado Mayor D. Emilio Urquiola, a Serbia; comandante D. Manuel Lon y capitán D. Manuel Pereira, a Bulgaria; comandante D. Emilio Figueras, a Grecia, y comandante D. Emilio Toro a Montenegro.

A.

Mundo eclesiástico

Tan pronto como el Sr. Legrange ha tenido noticia del decreto que contra alguna de sus obras dió la Sagrada Congregación Consistorial, ha dirigido a Su Santidad una carta de retractación, en la que ha expresado su sincero arrepentimiento.

La respetable delegada general de la institución de la Cruzada de la modestia cristiana ha salido para París a fin de ponerse de acuerdo con modistos de fama, que den la norma de unas modas que no ofendan a la moral ni a la decencia, con destino a las se-

ñoras católicas, y especialmente a las que forman parte de la expresada institución.

Una revista, órgano oficial de la Santa Sede, ha publicado las cartas que el Santo Padre ha dirigido al arzobispo de Bourges, el cardenal Fischer, y al cardenal Van Rossun, respectivamente, sobre la pronunciación latina, según el acento romano, con motivo del Congreso Mariano de Tréveris, y acerca del Congreso Eucarístico de Viena últimamente celebrado.

Los congregantes de la Guardia de Honor tendrán en Chamartín de la Rosa, el 13 del corriente, retiro habitual.

El multimillonario de Huelva D. Antonio Mora Clarós ha dejado en su testamento 100.000 pesetas para que con sus réditos se conceda un premio anual al periodista católico que a juicio de la Comisión se haya distinguido más en la defensa del Catolicismo.

ZENITRAM

Con destino al culto de la veneranda Virgen de la Paloma, en su nueva iglesia y parroquia de San Pedro el Real, ha regalado el senador vitalicio D. Cándido Lara, individuo fundador, además, de la Junta de obras de dicha iglesia, un precioso juego de seis grandes candeleros y hermosa cruz, estilo gótico, del mejor gusto, de bronce dorado a fuego, más dos candeleros pequeños para el servicio de misa, que han sido muy elogiados de cuantas personas los han visto.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

FOCOS DE INFECCION

Ahora que está al frente de la Alcaldía, aunque interinamente, el Sr. García Molinas, hombre celoso de la higiene y que tantas pruebas ha dado de su entereza de carácter, vamos a hacerle un ruego, a ver si tenemos mejor fortuna que con otras autoridades.

El ruego es muy sencillo: que el Sr. García Molinas se dé una vuelta a cualquier hora, y sobre todo durante la mañana, por los alrededores de la plazuela de San Miguel, y nos diga si, después de todos los informes médicos, es tolerable aquella vergüenza de un basurero inmundos y apesados en pleno corazón de Madrid.

En aquellos lugares, aprovechando el espacio que quedó libre después del derribo de los cajones de la plazuela (de una parte de la plazuela), no sólo basuras vierten algunos vecinos, sino que son echados allí los estiércoles de muchas caballerías.

Junto a estos focos de infección y a los que forman en la Cava de San Miguel, frente al mercado, despojos, frutas podridas, papeles, etcétera, en repugnante lodazal, producido por las aguas del riego, se venden los artículos de comer.

No le pedimos al Sr. García Molinas que ordene la terminación del derribo de los cajones (asunto del que hemos de hablar, porque se ha llegado ya en esto al colmo de la frescura), pues suponemos que, desempeñando interinamente la Alcaldía, no se creará a facultades para hacerlo; pero sí le suplicamos que ordene una escrupulosa limpieza, para que el foco de infección no sea tan peligroso.

Allí hace todo el mundo lo que le da la gana; en esa plazuela hay muchas cosas sucias, unas que se ven y otras que no están a la vista del público.

Si el Sr. García Molinas se da una vuelta por aquellos lugares, realizará una buena obra, en espera de que aquello se adelante, con nuevas construcciones, para lo futuro.

El salón "Françoise,"

Nuestras elegantes están de enhorabuena gracias al espíritu comercial de una distinguida dama, que ha establecido en la calle de Recoletos, 10, una casa de modas a la altura de las mejores firmas de París.

Visitando los salones de «Françoise» se admira en todos sus detalles el más depurado refinamiento. Entre lo lujoso y artístico del mobiliario y decorado se destacan las más delicadas obras de arte de nuestros pintores modernos, y los más atrayentes modelos de sombreros que admiran nuestras damas en los salones de la rue de la Paix han sido importados por «Françoise» con ventaja inmensa para las adquirentes, y nos atrevemos a afirmar que este invierno han de ser objeto de la atención del mundo elegante por su distinción y arte las confecciones de «Françoise» que presenta a su clientela, desde el sombrero sencillo y económico hasta el modelo más rico y costoso.

La Correspondencia de España

Cupón n.º

67

SORTEO DE LAS BODAS

LA MUERTE DE LA INFANTA TERESA

EL INFANTE Y LA PRENSA

Hemos recibido una sentida carta en la que el secretario del Infante D. Fernando nos hace presente la gratitud de S. A. por cuanto han dicho los periódicos con motivo de la llorada muerte de la Infanta Doña María Teresa.

No por lo que tengan para nosotros de halagadoras las manifestaciones del Infante —que a ellas no podríamos corresponder con palabras, sino con un silencioso sentimiento de adhesión y gratitud,— y sí porque estamos obligados a cumplir un alto encargo cerca de los colegas a que la carta se refiere, honramos con ella nuestras columnas, creyendo que es el medio mejor de que nuestros queridos compañeros de provincias conozcan directamente el desecho de S. A., a quien reiteramos con este motivo el testimonio de nuestro pesar por la muerte de la nunca bastante llorada Princesa.

Dice así la carta:

Hay un membrete: «El secretario de la Casa de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Fernando María.»

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío de mi distinguida consideración: S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Fernando María ha querido, transcurridos los días del novenario de la muerte de su augusta esposa (q. e. p. d.) enterarse personalmente de cuanto la Prensa ha escrito con relación a la inmensa desgracia que llora, y se ha conmovido al ver que el periódico de su digna dirección ha sabido hacerse intérprete del dolor general del pueblo de Madrid por la muerte de la bondadosísima señora, enalteciendo sus virtudes y dedicando a su memoria los conceptos más sentidos y respetuosos.

Mi augusto y atribulado señor agradece vivamente la nota de ferviente adhesión a la persona de la llorada Infanta que da LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y así me ha ordenado se lo exprese a usted, rogándole exponga estos sus sentimientos de gratitud a todos los señores redactores y personal de ese periódico.

Análoga manifestación de agradecimiento expreso, por orden de S. A. R., mi señor, a los principales diarios de esta corte que han rendido igual homenaje de respeto y cariño a la memoria de la preclara Infanta, y a ellos, como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, agradecería mucho S. A. R. fuesen intérpretes de su gratitud cerca de otros periódicos de Madrid de menor circulación, y de toda la Prensa de provincias que, siendo acreedores al mismo reconocimiento, no recibirán, sin embargo, las gracias directamente, por no multiplicar cartas y por el natural recelo de incurrir en omisiones lamentables.

Quedo de usted atento seguro servidor,
q. l. b. l. m.,

GABRIEL PASTOR

8 octubre 1912.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Para el señor alcalde.—En la calle de Arlabán se está levantando el pavimento para sustituirle con asfalto, cosa que nada tiene de particular; mas lo que sí tiene de particular es que ni el señor teniente alcalde, ni el ingeniero municipal, ni nadie se haya cuidado de pasar un aviso con la anticipación debida a los vecinos que en la mencionada calle tienen sus cocheros. Es decir, que pagando por coches, caballos, pasos de carruajes, etc., etcétera, a no haber andado listos se hubieran encontrado los propietarios de los carruajes sin servicio alguno y con los perjuicios que esto hubiera irrogado. Esto implica abuso, abandono y casi menosprecio a propietarios que, por varios conceptos, tantos miles de duros entregan al Estado y al Municipio al cabo del año.

Que alguien está interesado en que se cambie el actual pavimento, bien está! Pero no atropellando y faltando a un deber, cual es avisar con un inspector o guardia municipal, para que el que tuviese carruajes y caballos pudiera trasladarlos a otro sitio. Esto es de sentido común.—José Montesinos.

EN CASA DE LOS CONDES DE ROMANONES

En honor de los americanos

Comida del presidente del Congreso.

Anoche se celebró en el hotel de los condes de Romanones el banquete ofrecido por el presidente del Congreso en honor de los representantes extranjeros que han asistido a las fiestas del centenario de la Constitución, verificadas en Cádiz.

A la comida de los condes de Romanones asistieron, además del conde y de la condesa, el Presidente del Consejo de Ministros; el ministro de Estado; el ex presidente del Consejo Sr. Moret; el vicepresidente del Senado Sr. López Muñoz; el senador Sr. Labra; el ex presidente de la Argentina Sr. Figueroa Alcorta; el embajador del Perú, general Cáceres; el embajador de Méjico, Sr. Icaza; el senador del mismo país Sr. Mendizábal, y los diputados Sres. Esteve, Delgado y García (D. Daniel y D. Jenaro); presidente del Senado de Cuba, Sr. Gonzalo Pérez; senador Sr. Berenguer y diputados Sres. Armenteros y Castillo; presidente del Congreso de Costa Rica, Sr. Gutiérrez Iglesias, y diputado señor Zúñiga; senador de Chile Sr. Buchanan y diputado Sr. Saavedra; senador del Uruguay Sr. Spalter, y senador de Colombia señor Holguín.

La recepción.

Después de la comida se verificó el brillante

recepción en honor de los enviados americanos, con asistencia de los restantes ministros, autoridades, diplomáticos y gran número de distinguidas personalidades de la aristocracia y de la política.

Cuando se sirvió el té presentaban brillante aspecto los suntuosos salones de la aristocrática morada del presidente del Congreso.

Durante la comida y en la recepción se cambiaron impresiones entre el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, y los enviados americanos sobre asuntos de gran interés para las relaciones comerciales entre España y los países que representan los americanos, patentizando la excelente disposición de ánimo para un porvenir de íntima unión entre todos los pueblos en que se habla nuestro idioma.

UN HOMBRE MUERTO

Arrollado por una máquina

Al llegar a la cuesta que hay frente al cementerio de Chamartín el tranvía de vapor que hace el recorrido de Cuatro Caminos a Fuencarral, en el sitio denominado La Ventilla, un hombre que iba montado en un burro fué a atravesar la línea.

El maquinista hizo grandes esfuerzos para parar el convoy, después de avisar con la sirena repetidas veces; pero no pudo refrenar tan a tiempo como hubiera deseado, y el infeliz hombre fué arrollado por la máquina, quedando muerto en el acto.

Llamábase Casimiro Guíjarro, de cuarenta y tres años de edad, y era vecino de Tetuán, donde habitaba en la calle de San Pedro, número 13.

La Guardia Civil de servicio en la carretera custodió el cadáver hasta que el Juzgado de Chamartín ordenó su levantamiento y traslado al depósito.

El maquinista quedó detenido. Todos los viajeros afirman que el maquinista no pudo evitar la desgracia, debida, sin duda, a una verdadera distracción del infeliz Casimiro, que le costó la vida.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada, especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA
«LA INDIA». MONTERA, 12

BIBLIOGRAFIA

Derecho mercantil.—Los distinguidos letrados Sres. Duque y Alvarez y Castellanos han publicado unos completos apuntes de Derecho mercantil.

La nueva obra es un acabado trabajo, que facilitará el estudio de la materia.

Trata del sujeto mercantil en general y del sujeto comerciante, acto mercantil en general y acto mercantil en particular.

Sus autores no se han propuesto otra cosa que recopilar en forma breve y sencilla lo práctico de estos conocimientos.

Los jóvenes abogados Sres. Duque y Alvarez Castellanos han realizado con su esfuerzo una labor concienzuda, digna de aplauso, que pone de relieve sus profundos conocimientos de Derecho mercantil.

El lunes próximo, día 14 de octubre, se inaugurará el nuevo y hermoso Colegio de los PP. Agustinos en la calle de Valverde, 17, y Barco, 20 y 22. El día 15 termina la matrícula y darán principio las clases de primaria y de primer año de bachillerato.

TURISMO

La Asociación de Propaganda de Madrid trabaja sin descanso en la preparación de este importante Congreso, que ha de reportar positivos beneficios a la corte y a la nación entera.

Por entenderlo así le prestan su apoyo económico las entidades madrileñas más significadas, y a la lista de adhesiones que hemos publicado podemos añadir las siguientes:

Hogar Español, 125 pesetas; Hotel Imperial, 50; Hotel de Roma, 50; Hotel Español, 25; Hotel Santa Cruz, 50; Hotel Cervantes, 25; Gran Hotel, 100; Hotel Iberia, 25; Hotel de Londres, 25; Hotel Restaurant Paris, 20; Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos, 125; Sociedad de Omnibus de Madrid, 100; Excmo. Sr. Marqués de Perales, 50; Sociedad local de Fondistas, 250; Cámara Oficial de Industria, 200.

EL CONSEJO DE EMIGRACION

El Consejo Superior de Emigración, no cesando en la persecución de los agentes y de los reclutadores de emigrantes, que por ministerio de la ley le está encomendada, como complemento de la función tutear que la misma le asigna, ha reiterado al fiscal de Su Majestad las numerosas denuncias hechas ante los Tribunales por la Sección de Justicia del Consejo Superior y por los inspectores y Juntas locales de emigración, a fin de que dicha autoridad excite nuevamente el celo de los funcionarios a sus órdenes, para castigar con energía a los autores de tales delitos. La recluta de emigrantes por medio de toda clase de promesas engañosas ha tomado tales proporciones que, si las autoridades judiciales y gubernativas no adoptan medidas de rigor, llegará a tener consecuencias irreparables.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidentes ferroviario, bajo las siguientes condiciones: PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras o perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión u ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo o la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido o incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida o inutilización total de ambos brazos o de ambas manos, de ambas piernas o de ambas pies, o de un brazo y una pierna, o de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará a regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid.....	18 pesetas
Provincias y Portugal....	20 »
Unión Postal.....	36 »
América y Oceanía.....	60 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras o cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105,

ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO CUAL LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

Fechas memorables de octubre

No son, a la verdad, escasos los motivos de recuerdo que ante la Historia ofrecen el décimo mes del año para dejar evocarlos y meditar acerca de su importancia...

Han acaecido en este mes del año sucesos de un gran interés para no fijar en ellos la mirada y registrarlos como acontecimientos ante los cuales no debe ser olvidadiza ni muda la Historia...

Eligiendo tan sólo entre muchos unos cuantos ejemplos, se encuentra justificada la importancia del recuerdo de algunos días del mes de octubre.

Así acontece que el día 7 tuvo lugar, en el año 1571, la batalla de Lepanto, a la que, como es sabido, concurrió el gran Cervantes...

En el año 1492 tuvo lugar el más grandioso hecho de la historia española de la Edad Media, ó sea el descubrimiento de América, pues en el día 12 de este mes fué cuando se pronunció por Colón, en su viaje náutico...

El día 30 de octubre, en el año 1340, tuvo lugar la batalla del Salado, así llamada por haberse dado junto al río de este nombre...

Pero en el siglo XIX han acaecido en nuestra Patria sucesos de gran trascendencia el mes á que me refiero.

El día 10 de octubre de 1830 nació en Madrid la Reina doña Isabel II.

El 24 de igual mes, en el año 1848, corrieron, por vez primera en España, las locomotoras, inaugurándose el pequeño trozo de ferrocarril de Barcelona á Mataró...

Las fratricidas discordias políticas han dejado, desgraciadamente, en este mes tristes y profundas huellas de dolor y lágrimas en los fastos históricos de la España del siglo último.

El valiente general León tenía su cárcel en el convento de Santo Tomás, y refiere el ilustre literato y estadista D. Nicomedes Pastor Díaz que á las tres de la mañana del 15 de octubre el general Roncali cumplió penosamente el encargo de despertar á León de su último sueño.

Al acercarse la hora fatal, las tropas, los milicianos y el pueblo se agolpaban á los sitios del funesto espectáculo, y el silencio que guardaba aquella muchedumbre parecía súbitamente haber convertido á Madrid en un sepulcro de vivos.

A la una en punto salió del cuartel de Santo Tomás, y subió con su defensor y su confesor al coche que le esperaba. Llevaba León el uniforme de húsar y cubierto su pecho de gloriosas condecoraciones, ganadas por su heroísmo en multitud de combates...

Llegado el cortejo á la Puerta de Toledo, el pueblo, al que no se permitió presenciar la ejecución de la sentencia, vió al general á alguna distancia del cuadro.

Al bajar del coche abrazó al general Roncali, que fué su defensor en la causa, y dió á los granaderos las voces de mando para que disparasen sobre su pecho con acierto.

Fuó un ejemplo de serenidad y valentía como se registran muy pocos. La tranquilidad de ánimo que conservó en sus horas postreras causó admiración y hasta sorpresa en cuantos lo presenciaron.

Para no terminar este breve artículo con melancólicos recuerdos, diré que el día 1.º de octubre del año 1872 se abrió la nueva Universidad de Barcelona; el 10 de dicho mes, en 1856, se inauguró el teatro de la Zarzuela en Madrid...

Vemos, por tanto, por estos contadísimos ejemplos, las muchas ocasiones que la vida retrospectiva española tiene para anotar en el libro de los indelebles recuerdos del mes de octubre sucesos de tal importancia, que se conservarán en la memoria muchos de ellos, casi sin necesidad de que haya cronista que los señale ni narrador que los exponga.

JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real orden concediendo cruces del Mérito Militar blancas, pensionadas, al comandante de Artillería D. Anastasio Jiménez Garzón...

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo se entienda modificada en el sentido que se indica la convocatoria del concurso de traslado para la provisión de escuelas nacionales de primera enseñanza...

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Autorizando á D. Serapio Gorbindo el aprovechamiento de dos litros de agua por segundo del manantial Lamiriturri, con destino al abastecimiento de una fuente pública del pueblo de Badostain, provincia de Navarra.

Plaza de Toros de Madrid

El viernes 11 se celebrará una corrida de toros de la ganadería de D. Pablo Benjumea, estoqueados por el diestro Vicente Pastor.

CASA DE LA VILLA

Subastas.

Durante el presente mes de octubre se verificarán en el Ayuntamiento las siguientes: Día 10. Aprovechamiento de las basuras durante cuatro años. Tipo 12.000 pesetas anuales.

Día 15. Derribo del hotel de la «Fundación Sotés», sito en la esquina de las calles de Lista y Príncipe de Vergara. Tipo 5.000 pesetas.

Día 18. Reforma de las ventanas de la planta baja del Mercado de la Cebada. Tipo 9.079 pesetas.

Día 21. Enajenación de las parcelas existentes en las Cuatro Calles. Tipo 180.320 pesetas.

Día 22. Derribo de la casa núm. 1 de la calle del Príncipe. Tipo 1.800 pesetas.

Día 23. Derribo de la casa núm. 3 de la calle del Príncipe. Tipo 1.800 pesetas.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

CASA REAL

S. M. ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Julián Sánchez y Rodríguez...

—Nombrando subinspector de las tropas de la tercera región al general de división D. José Chacón y Sánchez Torres, que actualmente manda la quinta división.

—Idem general de la quinta división al general de división D. Gabriel de Orozco y Arascot, actual subinspector de las tropas de la tercera región.

—Propromoviendo á los coroneles de Infantería D. Fulgencio Fernández Morante, D. Enrique Laguna Morales, D. Antonio Gorostegui Campuzano, D. José Calvo y D. Serafín Ripoll Abad...

—Idem á los coroneles de Ingenieros don Guillermo de Ambaredo y Kierulf y D. Félix Giraldes y Camps, para el mando de los regimientos de ferrocarriles y tercero mixto, respectivamente.

MARINA.—Concediendo la cruz del Mérito Naval de primera clase, blanca, pensionada, al primer contramaestre de puerto D. Benigno Rodríguez.

—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de Infantería de Marina D. Miguel del Castillo.

—Idem id. al primer teniente de Infantería de Marina D. Rafael Fernández Caro.

EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo: 645, D. José Díaz Fernández; 664, don Juan Díez Sánchez; 667, D. Antidío Francisco Domingo Hernández; 669, D. Luis Domínguez de la Concha; 777, D. Antonio Fernández Muñoz.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades. Previa propuestas de los respectivos claustros de profesores, el ministro ha firmado los siguientes nombramientos de ayudantes interinos:

Del cuarto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, á D. Rafael Segarra y Llorens; del primero y segundo grupo de la Sección de naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, respectivamente, á D. Ricardo Aldea Laruente y á D. Fermín Romeo y González de Santa Cruz...

—Disponiendo que el auxiliar del cuarto grupo de Medicina, de Granada, D. Ramón Álvarez de Toledo y Valero, se encargue de la cátedra vacante de Medicina legal y Toxicología.

—Cesa, á su instancia, en el desempeño de la acumulación de la cátedra de Cristalografía, de la Unjversidad de Zaragoza, D. Juan Antonio Izquierdo Gómez.

—Disponiendo que el auxiliar del cuarto grupo de Medicina, de Granada, D. Ramón Álvarez de Toledo y Valero, se encargue de la cátedra vacante de Medicina legal y Toxicología.

La Asociación de Maestros de Madrid ha solicitado del Sr. Alba que la tercera categoría de ambos escalafones conste de 15 plazas, como todas las demás.

Fundan su petición en lo dispuesto en el real decreto de 25 de febrero de 1911, que determina que sean en aquel número, á partir

de la categoría de 3.000 pesetas hasta la de 825.

Entienden, además, que la real orden de 31 de marzo del mismo año, en el artículo 9.º, está en completa disparidad con aquél, y como esta real orden no puede anular lo dispuesto en el mencionado real decreto, que sirvió de base á toda la reforma, han pedido al ministro que dicte una resolución que ponga de acuerdo las dos disposiciones, restableciendo el derecho de los maestros y maestras de esta categoría, pues en la actualidad sólo figuran en número de 12 en ambos escalafones.

Una Comisión de peritos industriales ha visitado al ministro para rogarle que se modifique la legislación vigente, en cuanto se refiere á los derechos inherentes al ejercicio de su profesión, determinándolos de una manera precisa.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombramiento de personal.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado las reales órdenes de los siguientes nombramientos:

Jueces.—De Granada, D. Francisco de la Torre; de Tarragona, D. Francisco Catalá; de Alcoy, D. Domingo de Guzmán Martínez; de Salamanca, D. Francisco N. Rueda; de Almería, D. Salvador Polier; de Palma, don Antonio Molés; de Guadalajara, D. Antonio Gómez Tortosa; de Reus, D. Pedro Cenarro; de Cuenca, D. Cecilio García Morales; de Figueras, D. Pelegrín Benito Landa; de Brivesca, D. Modesto Domingo; de Valls, don Rodolfo Vidal; de Celanova, D. Antonio Serforans; de Valverde del Camino, D. Carlos Zumárraga; de Dolores, D. Mariano Rodríguez; de Hellín, D. Carlos Carrasco; de Villanueva y Geltrú, D. Fernando Baeza; de Gandesa, D. Lorenzo Gallardo; de Caravaca, don Francisco Carbá; de Berja, D. Dimas Camarero; de Santiago, D. José Nietz; de Baena, D. José María Rodríguez de los Ríos; de Ecija, D. Miguel Torres; de Vera, don José Márquez; de Sahagún, D. Ramón García del Valle; de Puente Caldelas, D. Francisco J. Elola; de Sarriá, D. Luis Sanz; de Mora de Rubielos, D. Juan Espinosa; de Torrecilla de Cameros, D. Jaime de Olaortúa; de Montilla, D. Manuel Fernández; de Híjar, D. Agustín Altés; de Castrojeriz, don Francisco de P. Mena; de Puerto del Arceife, D. Florencio Mucha; de Chelva, don Juan Serna; de Sos, D. Juan Iribas; de Almadén, D. Luis Jiménez Clavería; de Laguardia, D. Adolfo Sánchez; de Telde, don Manuel Gandarias; de Ríado, D. Rafael Bono; de Murias de Paredes, D. Cayetano Simón; de Tineo, D. Manuel Ruiz Gómez; de Sedano, D. Juan Clemente Gonzalvo; de Chantada, D. Julio Velasco; de Arenas de San Pedro, D. Luis Rubio.

Por virtud de esta combinación quedan colocados once nuevos opositores de los aprobados en los últimos ejercicios.

Tenientes fiscales.—De Toledo, D. Ramón Gallardo; de Bilbao, D. José María Muñoz; de Palencia, D. Reinaldo Folz; de Jaén, don Rafael Lozano; de León, D. Anselmo Gil de Tejada.

Abogados ncales.—De Granada, D. Miguel de la Vallina; de ídem, D. Deogracias de la Guardia; de Palma, D. Manuel González; de Alicante, D. Lucas A. Nuño de la Rosa.

Abogados ncales.—De Granada, D. Miguel de la Vallina; de ídem, D. Deogracias de la Guardia; de Palma, D. Manuel González; de Alicante, D. Lucas A. Nuño de la Rosa.

Abogados ncales.—De Granada, D. Miguel de la Vallina; de ídem, D. Deogracias de la Guardia; de Palma, D. Manuel González; de Alicante, D. Lucas A. Nuño de la Rosa.

Abogados ncales.—De Granada, D. Miguel de la Vallina; de ídem, D. Deogracias de la Guardia; de Palma, D. Manuel González; de Alicante, D. Lucas A. Nuño de la Rosa.

CENTROS Y SOCIEDADES

Círculo Aragonés.—Vacante la plaza de profesor de Dibujo y las de profesores auxiliares de Caligrafía y Contabilidad, se convoca á concurso para su provisión dentro del plazo de veinte días, á contar desde la inserción de este anuncio, dirigiéndose las solicitudes, documentadas, á la Secretaría de este Círculo, Alcalá, 16, segundo.

Asociación de Agricultores de España.—La Asociación de Agricultores de España previene á todas las entidades agrícolas que el plazo de admisión de los documentos necesarios para tomar parte en el tercer concurso entre Asociaciones de carácter agrario, y para el que tiene ofrecidas cinco mil pesetas de premios, vence el día 15 del corriente.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 8, Día 9. Lists various bond values and market data.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), 4 por 100 exterior, etc. Lists closing prices for Barcelona.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinas, Explosivos, etc. Lists closing prices for Bilbao.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Exterior español, Renta francesa, Brasil, etc. Lists closing prices for Paris.

Agua de Gabreiroá

Recomendada para las enfermedades del estómago.

Relación de «La Correspondencia de España» ENRIQUE DEMESSE NOCHEBUENA TRÁGICA NOVELA DRAMÁTICA PROHIBIDA LA REPRODUCCION Un relámpago ilumina el sitio con una viva luz, y bajo esta claridad Francisco cree ver levantarse ante él, gigantesco, terrible, á su víctima el comandante Duroc...

¿Dónde está? ¿Qué puede hacer fuera á semejante hora? ¿Dónde se ha guarecido durante la tormenta? ¿Habrá sido herido por el rayo? ¿Cuando ha salido no ha dicho que deseara que cayese uno sobre su cabeza? Todo está tranquilo y en reposo en la casa maldita. Los criados se han recogido. Lucette hace una hora que se ha quedado dormida, cuando la tempestad ha cedido; pero por precaución ha dejado la puerta entornada por si llama. Ahora la noche está clara y las estrellas brillan en un cielo puro. El aire es fuerte y casi frío. Ningún ruido, sino de cuando en cuando la caída de una gota de agua ó el rozar de alas de un pájaro nocturno, retenido en su nido mucho tiempo por la tempestad, volando ahora á caza de mariposas; ó el crujir de la cadena del perro atado en el fondo del patio. Hace muy poco rato, un coche, trayendo algún vecino de Locmariaquer, viniendo de Auray ó de Croch, ha pasado bajo la ventana y Melié se ha estremecido oyendo el ruido de los cascabeles y la luz de la linterna del carruaje. A cada momento tiembla de oírlo otra vez, porque la maldición ha caído en su casa. De pronto se levanta. Ella ha oído andar fuera y al dar las doce, Francisco, que se ha deslizado en la sala por la puerta entreabierta, aparece,

da algunos pasos y se desploma en una silla, donde queda postrado. Melié, asustada, se pone en seguida ante él. Está cubierto de barro. Sus vestidos están pegados al cuerpo y su sombrero ha perdido la forma. Cierra los ojos porque la luz de la lámpara le ofende al salir de las tinieblas. Su semblante está violáceo por el frío. Tirita y cruje los dientes; su bigote, de pelo duro, está erizado, y su cabello está pegado á las sienes y á la frente. Melié suspira. —¡Oh! ¿Qué es lo que ha hecho? ¿Qué va á suceder? Sin decir palabra enciende la chimenea, que es lo más urgente. Después sube al otro piso. Y vuelve bien pronto trayendo ropa blanca y vestidos. —Pronto, quítate esa ropa. ¡No estarías más mojado si hubieras caído al mar! Bastante para atrapar la muerte. Será suerte si no coges una enfermedad. Francisco no replica y permanece como alelado. Maquinalmente cambia de ropa mientras que Melié pone á la lumbre una cacerola en la que ha echado una botella de vino y varios terrones de azúcar. Vierte el vino casi hirviendo en una taza, que ofrece á Francisco, el cual la bebe á sorbos. —Gracias. Es la primera palabra que articula desde que llegó. Después vuelve á su postración.

Melié pregunta después de un prolongado silencio: —¿Qué ha pasado? Entonces Francisco se estremece, levanta la cabeza y mira á su mujer. —¡Algo espantoso! —¿El qué? Pero Francisco se encoge de hombros y exclama irónicamente: —¡Estupideces! Ahora tiene calor y está á gusto con sus vestidos secos, y el vino que ha bebido ha activado la circulación de la sangre. Sus ojos brillan y ha recobrado su aplomo. —¡Imbécil! Es verdad; he tenido miedo como un niño. —¿Miedo? —Sí, miedo. He creído ver un espectro. —¿Un espectro? Melié comprende. Francisco ha tenido una alucinación. No es la primera vez que esto le ocurre. Una noche le oyó levantarse al romper el día, comprendiendo que andaba errante, dormido, con los ojos abiertos y fijos, espectáculo que siempre recuerda con espanto. —Explícate. Francisco refiere detalladamente la escena de Kerveless. —¡Sí, imbécil! He tenido miedo... Un ataque de locura... Al pronto quedé alelado y al fin pude escapar. Se estremece aún. —Me he imaginado que me perseguía, y como estaba muy oscuro he caído, tropezando con una piedra; pero me he le-

vantado y emprendido mi carrera... ¡Ah! ¡Qué manera de correr! Sentía su aliento tras de mí; percibía sus burlas y le oía gritarme: «¡Asesino! ¡Asesino!» Melié ha palidecido. —¡Sí; esto es espantoso. Francisco siguió gravemente: —Nunca en mis pesadillas lo había visto tan claramente. Era más alto que cuando vivía y tan joven como cuando vino á Locmariaquer y cortejaba á Ana Vaillant. Melié está asustada y se aproxima á él. —Una advertencia—dice. Pero Francisco encoge los hombros de nuevo y exclama sarcástico: —¡Bestia! ¡La imaginación; fuera quimeras! —¿Pero le viste tú á la luz del relámpago? —¡Pardiez! —Y mientras que tú te ibas, ¿percibías su aliento tras de ti? —Era el viento, que zumbaba en mis oídos. —¿Oías sus burlas? —Era la lluvia, que azotaba mi ropa. —¿Y te gritaba: «¡Asesino! ¡Asesino!»? —Así lo he creído. —Un ataque de locura, repito. —¿Y no tienes miedo ahora? —Me lo he explicado todo. —¿Cómo? —¡Eh, pardiez! Muy sencillo: el espectro era de carne y hueso. —¿Qué es lo que dices? —Que era Roberto Duroc en persona. (Continuad.)

AGUAS SUBTERRANEAS POZOS ORDINARIOS Y GALERIAS

En muchas partes no disponen de otro recurso para las necesidades de la alimentación y para el riego de los huertos y campos...

Para obtener el mayor provecho posible no invirtiendo sumas cuantiosas inútilmente, como suele ocurrir por ignorancia...

Las aguas de lluvia, cuando el terreno sobre el que caen es impermeable, como sucede con la arcilla y la roca compacta no agrietada...

Cuando el terreno es permeable, compuesto, por ejemplo, de arenas o guijarros y cuando está constituido por rocas compactas agrietadas...

A semejanza de lo que pasa en la superficie de la tierra, sobre esta capa impermeable se forman lagos ó depósitos si es horizontal, y corrientes, aunque de extrema lentitud...

Estas aguas subterráneas, situadas inmediatamente debajo del suelo se llaman freáticas, dándose el nombre de artesianas á las que se encuentran después de atravesar la capa impermeable.

Siempre que en un valle ó comarca se observe que el suelo es permeable puede esperarse que á cierta profundidad hallaremos agua procedente de las lluvias.

La capa impermeable que sirve de fondo al depósito acuífero subterráneo sigue una dirección próximamente igual á la del suelo; pero á veces se eleva el fondo donde la superficie se deprime ó á la inversa.

De aquí se deduce que aunque los pozos en una comarca suelen tener análoga profundidad, en algunos hay que bajar mucho más ó menos para encontrar el líquido.

Si en una localidad existen pozos ó galerías con agua, los demás que se construyan también la proporcionarán, salvo raras excepciones, siempre que se elija un sitio más bajo.

El agua en los pozos y galerías, antes de empezar su explotación, tiene igual altura que en la capa permeable; esta altura representa el espesor de la capa acuífera, llamando así á la parte mojada de la permeable.

Si se da salida ó se extrae agua de un pozo, bajará el nivel en su interior, y como en la capa acuífera el nivel está más elevado, se establecerá una corriente que tenderá á llenar el pozo...

Durante la extracción ó salida del agua la superficie del líquido en la capa acuífera no será plana, como en un estanque ó depósito, sino curva, con la parte convexa hacia arriba...

La forma y dimensiones de la superficie líquida deprimida dependen, pues, de la potencia de la capa acuífera y de la velocidad del agotamiento.

En las galerías subterráneas se deprimirá también la superficie del líquido, extendiéndose su acción incansablemente á mayores distancias, hasta que la cantidad extraída sea igual á la filtrada.

Se demuestra por el cálculo, y la práctica lo comprueba, que el caudal proporcionado por los pozos ó galerías disminuye constantemente desde el principio de su explotación hasta el momento en que la salida hace equilibrio á la entrada del líquido...

El caudal proporcionado por un pozo aumenta muy poco con el diámetro. Así, por ejemplo, la relación de los caudales de un pozo de un metro de diámetro á otro de dos metros para superficies deprimidas ó radios de acción de 50, 100 y 1.000 metros estará comprendida entre 1,20 y 1,10...

Para obtener doble caudal había que construir un pozo de diez metros de diámetro; esto admitiendo que la superficie deprimida fuese sólo de cien metros, porque si alcanzara 1.000 metros, el caudal se reduciría á una y media veces el del pozo indicado.

Dos pozos de un metro de diámetro costarán mucho menos y darán el mismo caudal que el de diez metros. Seguramente que las dificultades y coste de un pozo de tan gran diámetro no compensarían el aumento de caudal conseguido.

La elección entre pozos ó galerías subterráneas depende del coste relacionado con el caudal que se obtenga.

Desde luego puede asegurarse que la cantidad de agua proporcionada por un pozo es mucho más considerable que la que puede dar por metro lineal una galería filtrante.

Para superficies deprimidas con alcances de 10, 50, 100, 200 y 1.000 metros un pozo daría un caudal, respectivamente, de 13, 40, 63, 118 y 454 veces mayor que el metro lineal de galería practicada en la misma capa acuífera.

fera. Si el terreno es fácil de excavar y la profundidad á que se encuentra el agua no excede de 20 metros, por ejemplo, suponiendo un alcance de 200 metros para la superficie líquida deprimida, puede asegurarse que resultará extraordinariamente más económico el pozo que la galería...

Con los datos arriba consignados, la galería del ejemplo mencionado daría más caudal que el pozo al principio de la explotación, puesto que para el radio de depresión de diez metros el caudal proporcionado por una galería de 13 metros de longitud sería equivalente al del pozo; es decir, que si aquella tuviese 454 metros lineales, como hemos dicho, su caudal sería, próximamente, 35 veces mayor que el de éste...

Por eso hay que tener muy en cuenta la potencia de la capa acuífera. Si es grande en comparación con el caudal que se trata de alumbrar, es decir, que con arreglo á los datos tomados y observaciones hechas, se deduzca que el alumbramiento proyectado deprimiría poco la superficie del líquido, dando un alcance muy pequeño, en ese caso pudiera convenir la construcción de galerías en vez de pozos.

La elección entre una y otra clase de alumbramientos depende, pues, de las condiciones económicas de su construcción y de la potencia de la capa acuífera, datos ambos que pudieran sacarse de la observación del terreno y de los demás alumbramientos realizados en la localidad.

JOSE MESA Y RAMOS Ingeniero de Caminos.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña Josefa Garrido, 73 años, Tudescos, 30.—María Enríquez, 76, Velas, 2.—Pilar García, 42, San Marcos, 26.—Micaela Rodríguez, 75, Argensola, 15.—Antonia Fernández, 48, Antonio Palomino, 2.—Ángel Alarcón, 23, Primavera, 6.—Ángel García, 21, Carrera de San Jerónimo, 10.—Ángeles Cuevas, 19, Santa Teresa, 12.—Juana Cano, 29, Dulcinea, 6.—María Pérez, 68, Núñez de Balboa, 17.—Isabel Rodríguez, 52, idem 5.—Agustín Pérez, 90, Salitre, 9.—Saturina Limón, 62, Santa Engracia, 69.—Isidro Amores, 62, Mesón de Paredes, 26.—Francisco López, 1, Juan de Austria, 13.—Elisa Pariente, 2, Conde Duque, 18.—Catalina Vivas, 1, Acuerdo, 16.—María González, 3, Ronda de Segovia, 23.—Ricardo Batanero, 6, Espíritu Santo, 39.—Antonia Heras, 1, Dos Hermanas, 1.

D. Juan Fernández, 46 años, Cardenal Cisneros, 12.—Jesús Campo, 2 años, Toledo, 114.—Mercedes Torregrosa, 7 meses, Mendizábal, 28.—María Miguel, 2 meses, Conde Duque, 18.—Rosario Fernández, 3 años, Alonso Cano, 13.—Manuel Rivas, un año, Camino Alto de Vicálvaro, 20.—Tomás Orejón, 70 años, Hospital Provincial.—Matilde Calderón, 45 años, idem.—Diego García, 32 años, idem.—Federica Pérez, 15 años, idem.—María Ruiz, 13 días, idem.—María Aguilar, 25 años, idem.—María Parra, un mes, idem.—Filomena Guerra, 14 días, idem.—Virginita Sierra, 26 días, idem.—Jacinta Fernández, 67 años, Hospital de la Princesa.—María Cortés, 30 años, idem.—Vicente González, 9 años, Cuenca, 4.—Pedro Toledo, Depósito Judicial.

PLEITOS Y CAUSAS

Oponiéndose á un recurso. Una Compañía ferroviaria de Valencia se declaró en suspensión de pagos, y fue luego á un convenio con sus acreedores, pagando á los del primer grupo y á parte de los del segundo, no haciendo lo propio con los restantes porque una ley especial sobre prórrogas en los plazos de concesión puso á la Compañía en el caso de aplicar sus fondos á la construcción de la línea para que no le caducara la concesión.

Pero como resultaba infringido el convenio, los acreedores impagados acudieron al Juzgado solicitando la declaración de quiebra. El Juzgado admitió la petición y dispuso en providencia que se formase pieza separada para la tramitación del incidente.

Contra esta providencia interpuso la Compañía recurso de reposición, que fue denegado por el Juzgado en un auto, y contra el auto apeló la Compañía ante la Audiencia de Valencia, que confirmó la resolución del Juzgado.

Del fallo de la Audiencia recurrió en casación la Compañía, á cuya admisión se opuso el fiscal, por estimar que no es definitiva la resolución contra la cual se recurre.

La vista de admisión se ha celebrado ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, defendiendo los intereses de la Compañía el letrado Sr. Castel (D. Carlos) y oponiéndose á la admisión, en nombre de los acreedores, el ilustrado jurista Sr. D. Juan de la Cierva, fundándose en que el Tribunal Supremo tiene repetidamente declarado que contra los autos rechazando ó admitiendo incidentes no cabe recurso de casación.

Sentencias.

El distinguido letrado Sr. Fernández Canela ha conseguido la revocación de una sentencia del Juzgado que absolvió á un deudor del pago de una cantidad, fundándose en que había recibido una cantidad muy inferior á la que constaba en el documento.

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha dictado sentencia resolviendo el conflicto de jurisdicción surgido entre los Juzgados de Vigo y de Santo Domingo de Málaga, y en ella dispone que este último es el llamado á conocer del pleito promovido por una impos-

tante Casa de la primera contra un comerciante de la segunda, conforme con lo solicitado en el acto de la vista por el abogado del demandante Sr. Prieto y Mera.

Del Colegio de Abogados.

La proposición sometida á la resolución de la Junta del Colegio, de que dábamos cuenta ayer, es la siguiente:

«Los diputados que suscriben, considerando que es deber de quienes ejercen una profesión honrar la memoria de los que anteriormente la dignificaron, y creyendo que en esa obligación moral tienen los abogados notorias deudas que cumplir, y aun indiscutibles abandonos de que dolerse, someten al ilustrado juicio de sus compañeros de Junta el proyecto contenido en los siguientes párrafos:

1.º El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid toma á su cargo la grata misión de perpetuar el recuerdo del insigne abogado D. Manuel Cortina, elevando á su memoria un monumento en esta corte.

2.º Al efecto, se abrirá un concurso entre escultores españoles. Para elegir el proyecto más adecuado, la Junta de gobierno del Colegio se asesorará de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

3.º El coste del monumento se sufragará mediante suscripción pública entre todos los Colegios de Abogados de España y los individuos inscritos en las listas del de Madrid. A unos y á otros se les dirigirá por esta Junta de gobierno invitaciones circulares. La diferencia entre lo que se recaude y el coste total del monumento será sufragado por el Colegio de Madrid de sus propios fondos.

4.º El emplazamiento del monumento podría ser propuesto por el Ayuntamiento de Madrid, ya en la plaza de las Salesas, por su inmediación al actual Palacio de Justicia, ya en la plaza de Santa Cruz, teniendo en cuenta su proximidad al edificio que era Audiencia en los tiempos de Cortina y á la casa en que el propio Cortina vivió y ejerció su profesión.

Madrid 7 de octubre de 1912.—Ángel Osorio.—Germán Valentin Gamazo.

La Junta aceptó la moción y acordó abrir, desde luego, un concurso de proyectos; cuyas bases se anunciarán pronto. Una vez aceptado el que se estime más conveniente, se someterá el asunto á la junta general, la cual acordará con sus votos si se ha de realizar ó no el pensamiento.

En la misma sesión, preocupándose la Junta de los deseos generalmente sentidos por los señores colegiados de garantizar el porvenir de sus familias, acordó continuar aportando datos para el estudio de tan interesante cuestión, y, al efecto, pedir á las Compañías de seguros antecedentes y proyectos de seguro colectivo.

ALVAR-ARRANZ

ESTADO DEL TIEMPO

Las presiones son altas en toda la Península, y el cielo se halla despejado en la mayoría de nuestras regiones, quedando limitadas las lluvias á algunas provincias del Noroeste.

La temperatura es la propia de la estación, correspondiendo las mínimas más bajas á León, Oº, Soria, Oº, Burgos, Avila, Segovia y Teruel 1º.

Las máximas varían entre 14º Avila, y 24º Murcia.

Soplan vientos débiles del tercer cuadrante, y el mar se halla encalmado en las costas del Mediterráneo, observándose ligera marejada en la del Cantábrico.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: CAPITAL, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Oenosa, Segovia, Avila, Guadalupe, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Table with columns: Observaciones de las últimas 24 horas. Rows include Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

¿Sufrir usted del estómago?

¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

VIDA UNIVERSITARIA

LOS ENEMIGOS DE LA UNIVERSIDAD

Tesis. Dije hace días: «Dos grupos de fuerzas conspiran hoy contra la Universidad; unas, desde arriba, hacen succión para extraer lo más selecto de su contenido y entregarlo á organismos nuevos, muchos y autónomos, capaz cada uno de ser un señorío para un respectivo señor.» Ahora lo demostraré.

Política de atracción. Año de 1876, en proyecto la Constitución monárquica, estrenado todo el régimen, un político catalán de primera fila presentó á don Antonio Cánovas un proyecto de división territorial en donde todo eran ventajas; atención primordialmente á las unidades históricas; esto nada valía para el autor civil de la Restauración; enlazaba esas unidades con la defensa militar; ello importaba más entonces, por razones evidentes; pero, sobre todo, era mucho más barato, que el torpísimo despiece, aun hoy vigente en cuarenta y nueve provincias; cualquiera reducción en el Presupuesto de gastos, y aun no tan grande como la proveniente de aquel proyecto, era entonces mercedora del entusiasmo de Rey, Cortes y Gobierno juntos; sin embargo, Cánovas rehusó aceptarla, y dió á su negativa esta socarrona explicación:

«Usted cree que cuarenta y nueve provincias son muchas; á mí aun me parecen pocas: con el doble no tendría bastante cualquier Gobierno para satisfacer á tanta gente á quien es preciso contentar.» Este empirismo de gobernar puede explicar muchas paradojas del régimen de la Instrucción pública en España.

Dos ambiciones. La Universidad tiene hoy, para el apetito de muchos, dimensiones inadecuadas; al vulgo titulado y al pseudotitulado le es exigua; no llega el número de sus cátedras al de sus aspirantes, y así como para un espectáculo famoso, vendidas ya todas las butacas, hay quien se da por feliz con lograr una silla de orquesta, hoy muchos titulados de mérito efectivo, y otros de procedencia legalísima, cuando menos, buscan acomodo en los estudios mercantiles, industriales y aun en el Magisterio de primera enseñanza, bien que con la mira puesta siempre en llegar, cuando no de otro modo, por artimañas de Gaceta de Madrid, á la categoría y ventajas que corresponden á los catedráticos de Universidad.

Al mismo tiempo algunos de nuestros colegas encuentran la Universidad harta ancha; querían hacer, según su arbitrio personal ó de grupo, una selección de catedráticos y otra de estudiantes, hasta quedar pocos y homogéneos. La lógica suya es parecida á la de un presidente de Asamblea quien, viéndose en minoría al plantear una votación, diese para ella estos términos: «Quiénes opinen contra el dictamen, váyanse del local; quiénes opinen en pro, permanezcan en él.»

Pero, aunque sea sólo por inercia, la mayoría así tratada no se va del local; mas claro: hoy no hay quien tenga, incondicionalmente detrás de él, veinte catedráticos de los 532 de nuestro Cuerpo. Seguimos todos al amparo de las libertades y franquicias de nuestra carrera, y á nadie hostilizamos, pero de nadie nos dejamos suprimir ni aun coartar.

La minoría que quiere dominarnos y dominar la Universidad y la enseñanza toda, convicta de que, directamente, no logrará imponer en las Facultades, opta por la retirada; mas no, como fracasados plebeyos, al Aventino, sino, como triunfadores patricios, al Capitolio. La Universidad es aún una institución republicana (corporativa); goza, cuando menos de hecho, amplísima libertad; no caben allí más autoridades que las históricas: rector, vicerrector—que es una apariencia de magistratura—y decanos, ni hay sobre ella otras leyes que unos preceptos, ílanos y pocos, cuyo vigor más es debido al voluntario, tradicional acatamiento, que á la coacción legal. Y ellos pretenden todo lo contrario: instituciones no labradas en la Historia de la Humanidad, sino brotadas de su propia ideología; no tradicionales, templadas magistraturas, mas personalísimo y omnimodo magisterio; no una ley constituida para la Universidad y la enseñanza, sino plena potestad conferida á ellos para legislar en ese orden.

Sesión.

Aquellos superhombres descontentos ó disidentes de la Universidad tradicional y aun de la napoleónica, insinuaron una fórmula inconcreta, vacía en sí, apta para contener todo género de caprichos: precisaba «fomentar la especialización»; lo más conducente á esto era crear «Centros de estudios superiores».

Si, á fuerza de hablar, no hubiésemos ya olvidado el valor pristino de las palabras, esa proposición hubiera parecido á todos, por sólo su texto, un absurdo, ó un atentado á lo existente; «Estudios» son todo lo docente que existe en la Instrucción pública; «superiores», en el tecnicismo oficial, que coincide, por excepción muy rara, con el sentir y decir de las gentes, son los estudios universitarios; «Centros» de ellos, la Universidad misma. ¿O sería, tal vez, que quienes anhelaban la creación de esos Centros querían desarrollar la idea moyánica de la Universidad bárbaramente titulada y organizada como «Central», y el decir, en plural, «Centros» era una mera elegancia de dicción?

No; ellos querían decir lo que expresaban sus palabras: Centros nuevos, nuevas Instituciones docentes, con magistraturas y normas hechas á imagen y semejanza de sus creadores y bajo el imperio de estos mismos. No un Centro, muchos; tantos como superhombres, para que cada uno de éstos tuviese su Reino autónomo.

Así, la unidad de sistema en la Instrucción pública quedaba rota; maltracha la lógica de su oficial tecnicismo; el léxico de las leyes era un absurdo; hasta entonces, únicamente horteras semitizados por el hambre de vulgarísimas ganancias, habían inventado contra el Aritmética fundamental, la «clase extra»

anterior á la primera clase de un producto; contra la Gramática, el género «más allá de lo mejor»; pero ahora los superhombres de la Ciencia y de la Pedagogía inventaban este nuevo grado docente: el que está sobre lo superior, porque la Enseñanza Superior es aún, no ha dejado de serlo, no puede dejar de serlo sin subvertir todos los valores científicos existentes, la universidad. ¿Es que los estudios de nueva aspiración no caben en la «Universidad»? Eso sería como no caber en el Universo.

Las nuevas Instituciones.

Mas como «en cuestiones de amor y de derechos, llevan el mundo á puntapiés los hechos», el absurdo fué realidad: el presupuesto de Instrucción Pública se «llenó» de Centros de Estudios Superiores, como un terreno puede «llenarse» de pozos ó un tapiz de agujeros. Y ahí están: son el Centro de Estudios históricos, afrenta á la Facultad de Filosofía y Letras, á quien es propia esa disciplina; el Instituto de Ciencias fisiconaturales, otro tanto injurioso á la Facultad de Ciencias, que para esa labor no ha menester ayuda; la Escuela de Criminología y la de Diplomacia, cuyos rútolos, no su producción, acusan de insuficiente á la Facultad de Derecho, estadios naturales de esas especialidades; la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, de contenido, en su mayor parte, universitario, y por sobre las más de estas instituciones, matriz de ellas, la Junta de Ampliación de Estudios, afrentosa para la Universidad entera, la cual, por definición, cuyo contenido es comprobable en su historia, no admite que sus estudios hayan de ser «ampliados» en otra institución docente, porque á la Universidad corresponde abarcar las disciplinas superiores en la máxima extensión de ellas.

El ensayo fué dichoso á los osados parodistas, y el éxito los animó á nuevas empresas; no sólo cabría instituir Centros «superiores á lo superior»; era viable algún mayor atrevimiento contra la unidad universitaria; fueron sustraídos á ella el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico, el Museo de Ciencias Naturales, creado el de Antropología y la Estación alpina del Guadarrama, sobre las tres de Oceanografía ya existentes. En adelante las secciones de Ciencias exactas, físicas y naturales de la Facultad de Ciencias habrían de dar sus respectivas enseñanzas con material científico prestado á la Universidad por los mismos que la despojaron de él; mas ya: para las naturales, los mismos que la privaron del Museo la deparan, á costa del Tesoro, un museo; por las trazas, los alumnos de la Facultad no son ya dignos del Museo grande para aprender Zoología.

Los nuevos organismos venían al mundo con una fuerza toda artificial, porque provenía del oficialismo y del monopolio; pero enorme, porque monopolio y oficialismo son fuerzas incontrastables en un país donde el Estado es más fuerte que la sociedad. Aumentó el número de aquellos Centros por proliferación, y surgieron la Residencia de estudiantes y los Laboratorios permanentes; aumentó por imitación, y aparecieron la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer y la Escuela Central de Idiomas.

Alguien inventó, para ceñir más los límites, hasta entonces no conocidos ni comprensibles, de la Universidad, un nuevo instrumento de tortura, y surgió el Instituto del material científico, aparato central de distribución al cual habrían de someter bochornosamente las Universidades sus respectivos presupuestos para emplear las dotaciones que el Estado les asigna para ese fin, y son, cuanto á nueve de ellas, cantidades mezquinitísimas. Aun osaron enredar olicianamente otra lazada de gaucha en las Universidades; dieron por creada, sin otra gestación, que la voluntad de un exiguo número, con sorpresa de inmensa mayoría de los interesados, la Asociación de Laboratorios.

«Por último... se proyecta la organización gradual de un laboratorio de Química, destinado, igualmente, á preparar á los que hayan de salir á ampliar estudios de esa especialidad al Extranjero, y á aprovechar en el progreso de la Ciencia la formación de los que regresen». Así lo dice oficialmente la Junta de ampliación de estudios.

Ténganse por notificados los químicos de las otras diez Secciones de Ciencias, y señaladamente los de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Salamanca y Sevilla, en donde existe completa la Sección, y los de Granada, donde con razón la piden; de aquí adelante, la Química será una Ciencia «estancada», como el tabaco y los explosivos; fuera de ese laboratorio con que nos amenazan sólo cabrá dedicarse á ella para usos privados y vulgares; y aun será de agradecer que de allá lo permitan.

Omnipresencia.

No hubiese sido totalmente funesto, para la Universidad y para la sociedad á quien ésta sirve, aquel movimiento de desintegración, si, mediante él, hubiésemos conseguido un deslinde de campos, y que quedasen en la Universidad los universitarios, en las nuevas Instituciones los reformistas, y cada cual trabajase, y fuera el triunfo de quien más lo mereciese. Pero los creadores de nuevos Centros, los fomentadores de la cesación de porciones universitarias, aunque por esa su conducta ya decían hallar vicioso el organismo de la Universidad, no abandonaron las respectivas posiciones ganadas ó, siquiera, logradas en ésta; su programa, confesado por obras, aunque por palabras ya cuidarían de no subscribirlo fué: con los nuevos Centros, contra la Universidad; con la Universidad napoleónica contra la tradicional; con la Universidad de Madrid contra todas las otras nueve; con cualquiera de estas para poder hacer fuego como desde reducto fortificado, contra la espontaneidad social.

Contradicciones.

Son dignos de estudio aquellos superhombres, los que han inspirado todo eso; ellos, republicanos patentes los más, de corazón todos, enmiendan el régimen republicano—ya he dicho en cuál acepción sabía—de las Universidades, y las franquicias de éstas, mediante el régimen monárquico y autoritario de sus nuevas fundaciones; ellos, que senten-

...traidor a su patria a todo el que no declara intangible el pleno, vulgar uniformismo imperante, no saben vivir sino en un régimen de excepción y privilegio para cada una de sus obras; enemigos de la Constitución familiar existente, tratan coronarse de un venerando patriarcalismo, y mostrar austeridad y castidad prácticas que cautiven el ánimo espectador, aunque no correspondan a las doctrinas y lecciones de ellos; adversarios de las Instituciones existentes—Monarquía, Religión, Familia de fundamento religioso—, son los inspiradores de todos los Gobiernos monárquicos de este país confesional y tradicional; enemigos de la Universidad, ellos son los efectivos legisladores de la vida universitaria.

Ved, pues, cuánto son temibles. De ellos he de tratar aún en otros artículos. En el más próximo puntualizaré mi pensamiento, que es el de muchos compañeros míos, acerca de los ya resañados Centros de Estudios Superiores.

JUAN MONEVA Y PUYOL.

SUCESOS DEL DIA

Y era buey...

Petra Robles Piedra fue acometida y corneada en el barrio de las Peñuelas por un buey que estaba amarrado a una carreta. Resultó con lesiones, de las que fue curada en la Casa de Socorro sucursal de la del Hospital.

Un cadáver.

Un vecino del pueblo de Alcobendas encontró en la carretera, a dos kilómetros de Fuencarral, a un individuo que se encontraba tendido en tierra; se aproximó, y vió que era un cadáver.

Se trataba de su convecino Casto Baena López, propietario, de cuarenta años, que había perecido por asfixia, víctima de un accidente epiléptico.

Incendio.

En Fuenlabrada se incendió un pajar, propiedad de Antonio Martín Pérez, situado en la plaza de la Fuente, número 8. El hecho ocurrió el día 7, entre seis y siete de la tarde.

Las pérdidas se calculan en 2.500 pesetas. Carretero muerto.

En las proximidades del pueblo de Tetuán de las Victorias fue aplastado y muerto por el carro que guiaba el vecino Antonio Rodríguez Vidal.

Las ruedas del vehículo le pasaron por el pecho.

La Guardia Civil le recogió con vida y le condujo a Tetuán, donde falleció.

La víctima de este suceso era casado, tenía cuarenta y dos años y vivía en la calle de San José.

Intoxicaciones casuales.

Dos certificaciones facultativas entraron en el Juzgado de guardia al hacerse cargo de este servicio el Juzgado del Hospicio ayer tarde.

Las dos procedían de la Casa de Socorro de la Latina y se referían a intoxicaciones casuales sufridas por los niños Juan Hernández, de dos años, de edad, con domicilio en la calle del Rosario, 19, principal, que tomó, sin conciencia de lo que hacía, una pastilla de sublimado, y al de veintidós días, Demetrio Sánchez, domiciliado en la Plaza de la Cebada, 19, que le hicieron por un error ingerir lejía.

Ambos pacientes están bastante graves. Las participaciones de lotería.

Doña Sebastiana Cornejo, de cincuenta y cinco años, domiciliada en la calle de Columela, núm. 3, adquirió dos participaciones de lotería de cincuenta céntimos en el número 51, para el sorteo de 30 del pasado.

La suerte favoreció al numerito *peño* y le adjudicó el tercer premio.

Cuando doña Sebastiana trató de cobrar su parte enteróse de que el vendedor de participaciones no había comprado el número. La Policía le ha detenido anoche.

Amenazas de muerte.

Ignacio Ramos Santos, de cuarenta y un años, que vive en la calle de Diego de León, núm. 6, denunció a su vecino Francisco Magra, que según Ignacio le había amenazado de muerte repetidas veces.

Un timo viejo.

D. P. F. recibió hace algunos días un anónimo, en el que se le pedía que enviara a la lista de Corcos, tarjeta postal número 705.937 cincuenta pesetas, pues de lo contrario se harían públicas cosas que podían perjudicarlo.

El aludido señor dió cuenta del caso a la Policía del distrito del Centro, y ayer fue detenido en la calle de Carretas, en el momento de salir de las Oficinas de la lista de Corcos el autor del anónimo, que se llama Adolfo Serrano.

Manifestó que su objeto no era realizar un timo, sino dar una bromita al Sr. F.

Accidente del trabajo.

Segundo Alferez, de setenta y un años, electricista, hallábase arreglando una instalación en la calle de Alcalá, núm. 5.

Resbaló la escalera sobre la que se había subido y cayó al suelo, ocasionándose lesiones graves en los brazos y cabeza.

Denuncia.

El carretero Juan Inés denunció en la Comisaría del distrito del Hospital que del carro que guiaba le habían sustraído un fardo de ropas de las que llevaba desde Factorías militares, al llegar al pascó de las Acacias.

Un banquete gratis.

En un horno de asados de la calle de Bravo Murillo, núm. 89, fueron detenidos anoche tres individuos que, después de comer una cabeza de cerdo al horno, unas raciones de chuletas, pescados y vino en abundancia, se negaron a pagar el importe de lo consumido.

OBJETOS PLATA para regalar. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo estuvo ayer por la mañana despachando con S. M. el Rey.

Llevó a la firma regia el Sr. Canalejas los decretos nombrando gobernador de Barcelona al de Sevilla, Sr. Sánchez Anido; de Sevilla, al de Badajoz, Sr. Cabrero; admitiendo la dimisión al de Avila, que pasa a servir un destino en el Ejército, y nombrando para sustituirle al Sr. Pedrazuela.

Queda pendiente de provisión el Gobierno de Badajoz.

Hizo el Presidente del Consejo un cumplido elogio del Sr. Sánchez Anido, de quien dijo que era una persona en extremo prestigiosa, de una gran rectitud y de posición desahogada, habiéndose distinguido en el desempeño de los diferentes cargos que hasta aquí ha venido ejerciendo.

Manifestó el Sr. Canalejas a los periodistas que mañana será la expedición de los americanos a Toledo. Almorzarán en San Juan de los Reyes y regresarán al anochecer.

Hoy se dará en honor de los mismos un té en el Senado, y el domingo serán también obsequiados con un té por la Sociedad Iberoamericana.

El acto que organizaba la Infanta Isabel no tiene carácter de fiesta, en atención a las especiales circunstancias por que atraviesa la Familia Real.

Se trata de que la egregia dama recibirá en Aranjuez, con el propósito al mismo tiempo de que visiten dicho Real Sitio los enviados argentinos.

Refiriéndose a las Cortes, dijo el Sr. Canalejas que procurará que las sesiones sean lo más largas posibles. Al menos serán de seis horas, teniendo en cuenta que habrán de discutirse inmediatamente los presupuestos, y entre otros proyectos el de crédito agrícola y los que ahora presente el Gobierno.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29 TELEFONO 3.061.—HAY ASCENSOR

EL REPARTIMIENTO GENERAL

El alcalde ha enviado al ministro de Hacienda las bases para el repartimiento general, concedido a los Ayuntamientos por la ley de 12 de junio de 1912.

Las principales bases son las siguientes: El tipo de gravamen será de 1,50 por 100 de las utilidades valoradas.

El correspondiente a las Compañías mercantiles que explotan industria ó comercio en Madrid será de 8,33 por 100 sobre la renta íntegra del local, sin perjuicio de lo que deben satisfacer las personas que las constituyen por las utilidades individuales, si á ello vinieran obligadas.

El repartimiento general será extensivo a las personas siguientes, por todas las utilidades que obtengan en este distrito municipal, sea cual fuere su naturaleza:

1.º A los vecinos del distrito municipal.
2.º A los propietarios forasteros, que según el artículo 27 de la ley Municipal, tengan consideración de vecinos.

3.º A los que, según el mismo artículo, tengan el concepto y consideración de propietarios; y

4.º A los colonos, arrendatarios ó aparceros de fincas rústicas que no residen en el distrito.

Se exceptúan únicamente del repartimiento los pobres de solemnidad, los acogidos en los establecimientos de Beneficencia y las clases de tropa de tierra y mar.

La utilidad imponible de cada contribuyente se establece con arreglo a las siguientes bases:

Primera. A los propietarios de fincas urbanas por la cantidad resultante á deducir del líquido imponible por que contribuyen ó por que deban contribuir al Estado, la cuota del Tesoro.

Segunda. A los propietarios de fincas rústicas, ó en su caso á los colonos, arrendatarios ó aparceros, por una suma igual á vez y media de la renta que produzca la finca ó que pudiera producir.

Tercera. A los propietarios de fincas urbanas ó rústicas que no sean vecinos de Madrid se rebajará un quinto del líquido imponible.

Cuarta. A los residentes que perciban sueldos, pensiones, censos ó intereses de cualquier clase ó procedencia se les valorará como utilidad líquida el importe de estas sumas.

Quinta. A los comerciantes é industriales y demás comprendidos en las tarifas de la contribución industrial se les valorará por la suma equivalente á quince cuotas de la contribución con que figuren en las matriculas.

Sexta. Los jornaleros y braceros, y en general todo varón mayor de diez y ocho años no comprendido en el reparto por otro concepto, se los valúa la base imponible en 300 pesetas, tercera parte del haber medio individual durante un año.

Séptima. A los vecinos no comprendidos en las reglas precedentes por no constar inscritos ó acreditados como comerciantes, industriales, perceptores de sueldos, pensiones ó rentas de fincas ó capitales, ó jornaleros, ni como exceptuados con arreglo á la base 2.ª, caso 4.º, párrafo segundo, se les valorará la utilidad imponible, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 27 y regla 3.ª del 38 de la ley Municipal, teniendo en cuenta los signos exteriores de la riqueza, tales como el valor del mueblaje, alquiler de la casa, número de criados y otros análogos.

La Administración de Rentas y Arbitrios municipales formará en el mes de octubre relación nominal de los vecinos que se hallen en dicha circunstancia, con expresión de la naturaleza y número de los objetos determinantes de la riqueza de cada individuo. Esta relación se exhibirá al público por término de diez días, en cuyo plazo los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

La Comisión de Hacienda examinará la relación y las reclamaciones, proponiendo al

Excmo. Ayuntamiento la resolución que proceda y la cantidad total imponible. Contra el acuerdo del Ayuntamiento podrán recurrir los interesados ante la Junta municipal, en término de ocho días, con las demás autorizadas por la ley municipal.

Durante el mes de octubre deberán presentarse en el Ayuntamiento las reclamaciones ó observaciones que se consideren oportunas respecto á la calificación por razón de residencia ó vecindad á que se refiere el art. 27 de la ley Municipal y las presentes disposiciones, y debiendo acompañarse los documentos probatorios pertinentes.

Estas reclamaciones, examinadas y resueltas por la Alcaldía, se relacionarán y pasarán á la oficina provincial de Hacienda, para la toma de razón. Pasado dicho plazo no se sustanciará reclamación alguna, por cuanto la cuota del repartimiento se entiende devengada por año.

Los contribuyentes que, en virtud del derecho que tiene establecido el Estado para la contribución territorial, anticipen el pago de recibos, se les bonificará la cuota del repartimiento en el mismo tanto por ciento que tiene señalada la Hacienda pública.

Los inquilinos de fincas urbanas arrendadas á una sola persona, cuyo dueño, administrador ó encargado no residiese en Madrid, rendrán, al hacer el pago de la renta, la cuota del repartimiento que hubiese satisfecho, y los colonos, arrendatarios ó aparceros de fincas rústicas, los dos tercios de la cuota.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«QUIEN TE PUSO PETENERA...»

Martin.—La frecuencia con que la Empresa del teatro Martín varía el cartel merece abierto elogio. No sólo prueba afán de complacer al público, sino amor al trabajo. Lo único sensible es que las obras elegidas para estrenar no sean mejores. Sin embargo, el buen público del teatro Martín es tan indulgente, que todo lo aplaude; todo... menos a zarzuela estrenada anoche, que ya no habla paciencia que la resistiera.

Desde las primeras escenas se vió que el libro era una mala raposía de los sainetes chulescos, con final trágico, de hace doce ó catorce años. Querer resucitar aquellos tiempos me parece insensato, y al público de Martín le pareció lo mismo. Ni lógica, ni buen gusto, ni nada recomendable hay en *Quien te puso petenera...* La música no es superior al libro. Cuando Napoleón dijo que la música era el menos molesto de los ruidos, no conocía esta zarzuela. En caso contrario, hubiera afirmado que la música es, á veces, el ruido más molesto.

En la interpretación estuvieron discretas la Srta. Uliberri y la Srta. Vela, é indiscretísimo el Sr. Garro, que no se caracterizó como un matón de oficio, sino como una máscara. Huélgala añadir que me refero á la discreción artística nada más, claro es. Pero no hay razón para llamar á los actores discretos siempre, en son de alabanza, é indiscretos nunca, en tono de censura.

Para terminar: si alguna vez el juicio de un público se mostró unánime, fué anoche. Todos coincidimos en el desagrado, sin trampa ni cartón.

Será lástima que el autor de la letra y el de la música de *Quien te puso petenera...* no hay para qué nombrarles) no den en lo sucesivo á su actividad y á su talento otra inclinación. Que Dios no les llamo por el camino del arte escénico, está á la vista. Y en el mundo no todo es el teatro.

CARAMANCHEL.

GACETILLAS

Cómico.—El jueves se pondrá en escena en este teatro, en las secciones de las seis y media de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, el aplaudidísimo melodrama en dos actos, divididos en ocho cuadros, titulado *El machacante*, en el que tanto se distinguen Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Todas las noches, á las diez y tres cuartos, se representa dicho aplaudido melodrama.

Cervantes.—El jueves, en la sección vermouthe, se representará por primera vez en función de tarde el gracioso juguete cómico, en dos actos, estrenado recientemente, con gran éxito, titulado *Las cosas de la vida*, de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, siguiendo igualmente representándose en la sección de las once de la noche.

Barbieri.—Cada noche gusta más y es mayor el éxito alcanzado en *El leñador*, zarzuela cómica, en un acto, de Manuel Muñoz y del maestro Zacarías López Debesa, contándose por llenos sus representaciones.

De enhorabuena se hallan la Empresa y Julio Ruiz por la acertada elección que tuvieron con *El leñador*.

Latina.—Para complacer á muchas personas que no pueden asistir á la última sección de este teatro, en las que se representa todas las noches la graciosa revista *El triunfo de Gedeón*, estrenada recientemente con gran éxito, la Empresa ha dispuesto ponerla también en escena el jueves, á las seis, por única vez en sección de tarde.

La preciosa opereta *Los molinos de viento* continúa proporcionando grandes entradas por la perfecta interpretación que dan á la obra la celebrada tiple Srta. Albors, la graciosa característica Sra. Alonso y los notables actores Sres. Ruiz-París, Roldán y Guillén, que escuchan mercedos aplausos. El decorado nuevo estrenado para esta obra y la propiedad con que ha sido puesta en escena merecen justas alabanzas.

Artistas notables.—Han llegado á Madrid los notables artistas Sr. Sagi-Barba y su esposa, la aplaudida tiple Srta. Vela.

Aquí harán una campaña artística, que el público espera con interés, pues no ha podido olvidar aquella otra que realizaron en el teatro de Price cuando se estrenó *La viuda alegre*.

NOTICIAS GENERALES

La señora Cáceres dará la conferencia en el salón de actos del Ateneo hoy jueves, á las siete de la tarde.

Hará la presentación de la distinguida conferenciante el Sr. Moret. Asistirán las Misiones americanas.

El valiente matador de toros Serafín Vigola (Torquito) ha toreado en esta temporada treinta y ocho corridas, no pudiendo tomar su alternativa de matador de toros en la plaza de Madrid por tener que embarcar para Méjico, donde toreará la primera corrida alternando con Morenito de Algeciras. El ganado será de Piedras Negras.

CHOCOLATE

EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 5. Preciados, 25.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. EL PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 5,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden á precios más reducidos.

CUANTOS PRUEBAN LOS

Guisantes Trevijano

los prefieren á los demás, por estar fabricados sin color artificial.

Ayer tarde marchó á Sagunto, acompañado de su esposa, el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez.

El viaje tiene por objeto saludar á su anciana madre, que reside en dicha población. A la estación bajaron á despedir al alcalde gran número de funcionarios municipales.

Sociedad Matemática Española.—Hoy jueves, á las seis de la tarde, celebrará junta general esta Sociedad en el local de costumbre.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Proclama del Rey Nicolás.

CETIGNE. El Rey ha dirigido una proclama excitando á los montenegrinos á acudir en auxilio de sus hermanos de la vieja Serbia, donde son asesinados hombres, mujeres y niños.

«El patriotismo—dice—impone á los montenegrinos la obligación de ayudarlos. Montenegro hubiera acudido hace tiempo ya en su auxilio; pero esperaba con paciencia el resultado de los esfuerzos del Rey, encaminados á conseguir que los mártires de allende la frontera fuesen protegidos. Montenegro está seguro de que cuenta con las simpatías del mundo civilizado, de todo el pueblo de Serbia, de toda la raza eslava, y recibirá ayuda de los Soberanos de Servia, Bulgaria y Grecia, cuyos pueblos están aliados con Montenegro en esta cuestión. Montenegro trata únicamente de impedir el exterminio de sus hermanos.»

PROVINCIAS

Los remachadores.

FERROL. (Miércoles, noche.) La Prensa reclama de la Junta de Reformas Sociales, Ayuntamiento y entidades y Corporaciones que intervengan para la pronta resolución de la huelga de remachadores.

A consecuencia de esta huelga la Empresa de construcciones navales se ve precisada á suspender á varios obreros armadores.

Los huelguistas se han negado á hacer gestiones cerca de la Empresa.

Se cree que el asunto será solucionado admitiendo á numerosos obreros, que expresaron sus deseos de trabajar en construcciones navales.

El Sr. Cabrero.

BADAJOZ. (Miércoles, noche.) El gobernador civil, Sr. Cabrero, trasladado á Sevilla, recibe constantemente felicitaciones de personalidades de todos los matices políticos.

Se proyecta ofrecerle un banquete de despedida para testimoniarle las simpatías que aquí ha conquistado durante el tiempo de su mando.

Huelga solucionada.

TORTOSA. (Miércoles, noche.) Se ha solucionado la huelga de carpinteros que se inició hace algunos meses.

Vuelven al trabajo en las mismas condiciones. El Sr. Canalejas ha contestado agradeciendo al alcalde un telegrama notificándole la solución de la huelga.

El «Legaspi».

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Con rumbo para Port Said ha salido hoy de este puerto el vapor *Legaspi*, de la Compañía Transatlántica.

La sesión de la tarde.

ORENSE. (Miércoles, noche.) En la sesión de la tarde han pronunciado sus informes el fiscal Sr. Salgués, el acusador privado Sr. Madrinán y el abogado defensor, Sr. Porras.

Todos los informes han sido muy notables. El Sr. Salgués, que informaba por primera vez en esta Audiencia, recibió muchas felicitaciones.

La sala estaba llenísima, pues casi todo el vecindario de Beiro vino para asistir á la sesión, creyendo que hoy se fallaría la causa.

A las diez de la noche se suspendió el acto hasta mañana.

Los ferroviarios

EN CASTELLON

Conferencia de Cordoncillo.

CASTELLON DE LA PLANA. (Miércoles, noche.) Cordoncillo ha dado esta noche una conferencia en el Centro de Obreros ferroviarios de esta sección.

Han concurrido, además de los ferroviarios, obreros de otros oficios y numeroso público. El conferenciante ha comenzado con un saludo á los compañeros de esta sección, en su nombre y en el de los demás individuos del Comité nacional.

Ha hecho historia del movimiento de organización de la Federación de ferroviarios y de los triunfos obtenidos por ella desde su constitución.

Explica cómo se formularon las reclamaciones á las Compañías á raíz del Congreso ferroviario y los motivos que indujeron al Comité á no fijar plazo para que fueran contestadas.

Detalla las gestiones realizadas cerca de los catalanes para que desistieran de la huelga, por entender que era improcedente en aquellos momentos, pues no estaban aún organizadas todas las secciones, y considerando, además, que era misión exclusiva del Comité formular, en nombre de todas las secciones de España, las reclamaciones, no haciendo caso de los catalanes, que fueron á la huelga con la promesa de circunscribirla á la red catalana, quebrantando luego este acuerdo, pues hicieron gestiones cerca de los ferroviarios de Zaragoza, Tarragona y Lérida, los cuales los secundaron.

Entonces fué cuando se consultó si se debía ir á la huelga general por solidaridad. Hecho este relato, explica las gestiones realizadas con la mediación del diputado señor Amado, cerca del Gobierno, para traducir en proyectos de ley, cuando se abran las Cortes, los beneficios que han de concederse á los ferroviarios, y para demostrar que la promesa del Gobierno tiene todas las garantías necesarias, lee las cartas cruzadas entre los Sres. Amado y Canalejas, en las que el segundo afirmaba ser veraces cuantas manifestaciones le hacía referentes á las bases previas para entablar las negociaciones que dieron por resultado la resolución ya conocida.

Contestando el Sr. Canalejas al temor que le expusieron de que las pequeñas Compañías no pudieran cumplir los proyectos que aprueben las Cortes, dijo, según el conferenciante, que si efectivamente se viera la imposibilidad de aquéllas, estaba dispuesto incluso á subvencionarlas.

«Aprobándose tales proyectos, esenciales para nuestro mejoramiento—ha añadido Cordoncillo—, se nos quitaba la poderosa arma de la huelga; pero ello no debía importarnos, puesto que habíamos conseguido nuestros legítimos anhelos.»

La conducta observada por los catalanes y por el Comité nacional en el conflicto será discutida amplia y detenidamente cuando se celebre el Congreso extraordinario que oportunamente se convocará.

Ha terminado Cordoncillo recomendando, ahora más que nunca, prudencia y unión de todos los asociados, hasta que las Cortes decidan, pues si se diera el caso de que las decisiones no dejaran satisfechas las aspiraciones de los ferroviarios, entonces se vería qué determinación conviene adoptar.

Al terminar Cordoncillo su conferencia, ha sido muy aplaudido y vitoreado la Unión Ferroviaria.

Desde el Centro Obrero ha marchado Cordoncillo á la estación, y ha proseguido su viaje para reunirse en Tarragona con Barrio.

AVISOS UTILES

Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet á los clientes de S. Orive, comprando 6 pesetas en *Licor del Polo y Agua de Colonia*. El sorteo, 20 de enero de 1913.—Dirigirse á Logroño.

LOMA

Lámparas intensivas de 100 á 500 bujías. Plaza de Bilbao, 11.

A. SAEZ

Los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

PARAGUAS

Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

Factor, 7.

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL Á OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC. TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

ESPECTACULOS DEL DIA 10.

COMEDIA.-3.15.-Mundo, mundo. APOLO.-7.-Las mujeres de don Juan. 9.15.-La reina de los Doctores. 10.30.-La cocina. 11.30.-Las mujeres de don Juan. GRAN TEATRO.-6.30. Molinos de viento y Los Obispos. 9.30.-Función entera. Max Linder y Mile. Napierkowska, la generala y resto de la compañía. ESTABA.-6.30.-Petit café. 10.30.-Petit café. COMICO.-6.30.-El machacante (doble). 10.45.-El machacante (doble). CERVANTES.-6.30.- (Vermouth).-Las cosas de la vida (dos actos). 10.-Zaragatas. 11.-Las cosas de la vida (dos actos). IMPERIAL.-5.15.- (Gran moda).-Las cordones. 6.-Primavera en otoño (especial). 8.15.-Pefoulas. 9.15.-La victoria del general (reprise). 10.15.-Mañana de Sol y Los intereses creados (especial). NOVEDADES.-6.-La real hembra. 7.15.-El ciudadano Metrala. 9.-Almas bohemias. 10.15.-El hambre nacional. 11.30.-El golfo de Guinea. MARTIN.-6.30.-La canción de la Farandula. 10.30.-El patinillo. 11.45.-La perdición de los hombres. PRICE.-6.-Bertin y Toribio. 9.30.-Bertin y Toribio. BARBERI.-7.-El leñador. 9.-Molinos de viento. 10.30.-Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos. 11.45.-El leñador. LATINA.-7.-El triunfo de Gedeón. 7.30.-Molinos de viento. 9.-La mala sombra. 10.15.-La carne flaca. 11.30.-El triunfo de Gedeón. TRIANON-PALACE.-De 4.30 a 1.-Cine artístico, especial. Todos los días estrenos. PRINCIPE ALONSO. Ideal Cinema, Sección continua de 4 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. BENAVENTE.-4.- (Matinée con regalos). De 5 a 12.30.- Sección continua de cine. Todos los días estreno. ROMEA.-Desde las 5. Compañía internacional de variedades.-Cine artístico. RECREO DE SALAMANCA (Villanueva, 28). De 10 a 1 y de 8 a 8.-Festines, cine, sección continua, y Bar patisserie. SALON REGIO.-4 a 12.-Cine-teatro (sección continua). MADRILEÑO.-Secciones a las 5, 6, 8, 10 y 11.45, con las atracciones Petit Café, Valverde, Florida, Chacón, Heleses y Salud Rulé. Debut de las hermanas Leal, bailarinas. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).-Secciones de 4.30 a 8 y de 9 a 12.-Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo. CHANTECLER.-De 5 a 12.30.-Sección continua de cinematógrafo. Estrenos a diario. BOLETIN RELIGIOSO Santos del día 10.-Santos Francisco de Borja, Paulino, Corbionio, y Beato Juan Leonardo, confesores; Santos Gerón, Florencio, Daniel y Víctor, mártires, y Santos Eulampia é Irene, vírgenes y mártires. Cultos.-Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Compañía, y habrá solemnidad a San Francisco de Borja, a las diez, precedida de la P. Alfonso Torres, y por la tarde, a las cinco, termina el Triduo y será orador el P. Eduardo Doderio, se hará procesión de reserva. En Cañizares, por la tarde, a las seis, sigue la octava al Santísimo, siendo orador el P. Arturo Ortega. En San Ildefonso empieza solemnemente el Triduo a la Virgen del Pilar, y predicarán en la misa, a las diez D. Manuel Quesada, y por la tarde, a las seis, don Francisco Frutos.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera), continúa novena a la Virgen del Pilar, predicando, a las cuatro, el padre Ramonst. En San Andrés, ídem, a las cinco y media, don Robustiano Pérez. En la iglesia del corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem, ídem, a las cinco y media, predicando el P. Basquet. En San José, ídem, ídem, a las cinco y media, D. Silvestre Alonso. En las Monjas de Santo Domingo sigue la novena a Nuestra Señora del Rosario, predicando por la tarde, a las cinco, un padre Dominic. En las Monjas Catalinas (Mesón de Paredes, 99), ídem, a las seis. En San Millán, ídem, ídem, predicando, por la tarde, a las seis, D. Angel Lázaro. En la iglesia de la Divina Pastora (Santa Engracia, 112), por la tarde, a las cinco, sigue novena a San Francisco de Asís, predicando un P. Capuchino. En la parroquia de Santa Teresa (Chamberí), continúa novena a su Titular, por la tarde, a las cinco, orador el P. Gabriel de Jesús. La misa y oficio son de San Francisco de Borja. Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz. Espiritu Santo. Adoración nocturna. Turno: Sanguis Christi. FUMADORES El Hurón, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. por 1.50. Viciat, S. Madrid. Sastre reforma, surco y plancha. Cerdaceros, 10, pral. Barreradas mecánicas para no levantar polvo. Escobones y escobas para alfombras y suelos encerados. Escobones especiales para Tapices. Limpia alfombras. Cepilleros. Ana para el leñador. Hules, Plumeros y Linoleum. CASTELLS Plaza de Herradores, 12. Sucursal, Príncipe, 12. Grabador de moda JULIO UCHA Bóviles esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38-Montera-38. AVISO La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado a la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo. IMPERMEABLES ingleses (fábrica). Loshaydes de 28 ptas. Encuendia, 9. BURETES invisibles y de pelo, desde 10 céntimos. Bastones y varillas de portier, en metal y madera, baratísimos. Alzapuños de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad, Ferrería. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara). GOMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello. La Inglesa, Montera, 35, y Victoria, 3, Ortopedia. Se necesita operario inteligente para taller de óptica. Escribir con informes y prestaciones. Lista de Correos. tarjeta postal, núm. 508.531. OFRECEN TRABAJO a destajo los Establecimientos "COSMOS" a domicilio adaptados para señoras y caballeros facilísimos nunca antes. RETRIBUCION INMEDIATA. Pagar en simple tarjeta postal condiciones, mensuales gratis. Valencia, 192 y 194.-Barcelona. ESTAFILOCOL. Cistricizante rapidísimo para curar toda clase de heridas, rozaduras y laceraciones delgado de cañal, mular, etc. Indispensable en las cocheras, granjas, casas de labor, etc. Frascos a 1 peseta y 2.50. Farmacia e Droguería Ulzurrun, Espartaco, 9. CARBÓN arena, quintal 48 Kilos, 5.25. Arroba 11.12 ka. 1.85. Carb. quintal 48 Kilos, 3.50. Carb. 2.50. Valencia, 2, Barco, 13; Jesús María, 8; San Vicente, 8; Mediodía Grande, 8; Alameda de Guzmán, 47 y Rodas, 2. Teléfono 128.

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO BARQUILLO, 1, MADRID SEIS Y MEDIO POR CIENTO DE INTERES viene pagando LA NACIONAL DE CREDITO a los capitales on ella colocados, y conviene observar que ese interés se paga íntegro, sin descuento; antes al contrario, el imponente tiene derecho, cada cuatro ejercicios consecutivos, a una ampliación de dividendo que se acuerda todos los años. La inversión que la Nacional de Crédito da a los capitales que se la confían, se limita a préstamos con primera hipoteca de fincas rústicas y urbanas de fácil realización y con productos ciertos y duraderos. Las imposiciones de dinero en la Nacional de Crédito, reúnen, por lo tanto, las condiciones ideales de seguridad y rendimiento, siendo además de fácil disposición, caso de necesidad, sin merma de ningún género. Capital suscrito en esta fecha..... Ptas. 1.800.000 - PIDANSE FOLLETOS -

San Salvador Spanish Iron Ore Company, Limited A fin de evitar las molestias a que dan lugar en la práctica las formalidades necesarias para el cobro de dividendos y transmisión de títulos de propiedad, el Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de invitar a los señores tenedores de certificados de acciones nominativas de la misma residentes en España a que los conjeen por certificados al portador de igual clase de documentación que serán entregados a quienes aceptaren el ofrecimiento, libres de gastos de emisión y de timbre inglés por esta sola vez. La conversión sugerida no coartará la facultad del tenedor para obtener de la Compañía la entrega de acciones nominativas por el capital que posean, siempre que así conviniere a sus intereses. Los Sres. Modesto Piñero y Comp., S.º, Muelle 27, Santander, facilitarán los impresos que, a los efectos oportunos, habrán de llenar los tenedores que optaren por el canje antes recomendado.-Londres, 9º de septiembre de 1912.-El Secretario, E. Wakefield.

LONGINES el mejor reloj de precisión De venta en todas las buenas relojerías.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS. Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

Agencia de publicidad STORR Sucesor: EMILIO COLOMINA LA MÁS ANTIGUA DE MADRID PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESPAÑA OFICINAS: DESENGAÑO, 9 AL 13.-TELÉFONO 805 Pidanse tarifas y presupuestos, que se envían gratis.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproxim.*
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	800
Barril > 100 >	110	130	160	140
> > 75 >	85	100	120	112
> > 50 >	60	70	85	80
> > 25 >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
> > 12 >	>	>	25	25
> > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos.-Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debes, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago.-Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.-La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus doble envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0.25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tallas y sus corchos. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Ealdomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 18.-D. Adriano Alvarez, Barquillo, 2.-Sres. Don Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 8.-«Las Colonias»-Sres. hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15.-«La Mallorquina».-D. Francisco de Ccs, Conde de Xiquena, 2 y Paseo de Recoletos, 21.-D. Francisco Aidan, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.-D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.-D. Santiago de Mollinedo, Conde de Ronanes, 12.-D. Juan Fernández Rodríguez,hortaleza, 15, 6 lindezas, 4 y 6.-Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 32 y 25.-«La Negrita».-D. H. Pidoux, Cruz, 12.-D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51.-«La Mallorquina».-Bodega Victoria, Olizaga, S. T.º 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

A. VALLEJO, fabricante Gran diploma y medalla de oro en París, Madrid, Zaragoza, en alcotas, despachos, comedores y colgaduras. Talleres, paseo de San Vicente, 4.-Exposición y venta: Plaza de Colenque, 1 (esq.º Arrenal) EXPORTACION A PROVINCIAS

SOMBREROS DE SEÑORA Montero, 20, entlos. (frente a San Luis) ANTIGUOS VIAJANTES Fabrica de sombreros de Señora y Niños y adornos - de todas clases. - ULTIMAS CREACIONES Y MODELOS DE PARIS

GARAGE CENTRAL San Bernardo 120 y 122.-Teléfono 2.932. Compartimientos independientes desde 40 ptas. mensuales, con luz y agua.-PRECIOS ECONOMICOS.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolor de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminentes médicos. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades de la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son gran sifilosis, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES, y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas en Casas de Préstamos y vendidas, en CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento, Costill, de los Angel los, 5, 2.º De 10 a 12. NTRA. SRA. DE LA LUZ Casa-pensión de señoras Hay Oratorio, Barco, 3. Compañía muebles, alfombras, Cuchillos Singer, Palma 2. Pianos buenos, alquiler módico. Puebla, 6. MATRIMONIOS Srta. 6.000 dres. Viuda 24.000 y otras con capital, casarían caballeros decentes Dirigirse con sello: Apart.º Corrs 581.

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9. Traducciones de idiomas.- Escalinata, 18, 1.º Izda. Sección alquiler bonito hotel Danneblado, con amplio jardín, muy próximo a Madrid y cerca del tranvía. Razón. LA PUBLICIDAD, León, 20. Vendo berlina, milord y caballo enganchado. Desengaño, 3, Continental. Máquina ICA 10x15 objetivo ZEISS y accesorios, se vende. Juan de Meas, 12. Almoneda varios muebles. A. Columela, 11, 2.º, 8 a 10 y 14.8. Berlina Labourdet Paris Vendo con, Montera 35, 1.º

CAMAS DORADAS legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.- Piel los.-ESPOZ Y MINA, 5. Arreglo motores. Relatores, 10. Piano se vende barato. San Millán, 5, 8. PLUMAS se anudan Fuencarral, 77, 2.º Ceden gabinetes económicos. Mesonero Romanos, 2, 2.º Piso principal, grande y bien orientado. Sta. Feliciano, 9.

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

ANUNCIOS Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esqueletos de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en LA SOLUCION Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. PEDID TARIFAS GRATIS Combinaciones económicas Propagandas especiales

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

NUEVO TRIUNFO DE BENZ La representación española de la acreditada marca de automóviles BENZ nos transmite el siguiente telegrama comunicando su nuevo triunfo obtenido: «CARRERA CUESTA GAILLON ERLE SOBRE BENZ ESTABLECIO NUEVO RECORD MUNDIAL 164 KILOMETROS POR HORA, PENDIENTE 9 POR 100.» GOYA Y NADIE Fotografía planta baja.-Véase nueva exposición.-Seis preciosas postales y una ampliación con marco, 10 pesetas.-SAN BERNARDO, NUM. 31.

ALMACEN DE TEJIDOS Sevilla, 16 Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón, Pañería, géneros blancos, id. de punto, Trajes de lana pura, incombustibles verdaderos, marca Wolsey. Tapices de nudo a mano de la antigua casa Vidal de Palma, fund. en 1728.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal. Precio, 1.00 pesetas. Frasco, 2.50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS Precio fijo.-GRAN EXPOSICION.-Entrada libre. Los precios fijos de esta casa no tienen rival; visitada y comprobada su economía comprando toda clase de muebles, tanto en nuevo como usado. Tapices de nudo a precios de fábrica. Alfombras y estereros. ATOCHA, 34, TELEFONO 860, ATOCHA, 34.

AVICULTOR desea socio capitalista para explotación industria incubación, cría y ceba mecánico; procedimiento francés. Grandes utilidades. Interesante a propietarios fincas rústicas. Lta. Ca. a.º 41.117.

LA INCUBADORA ELECTRICA Automática LUX, con regulador eléctrico, funciona constantemente en el caso parato de nuestro establecimiento de San Sebastián. Se desea un representante en todas las provincias. Argandoña Hermanos.-SAN SEBASTIAN.

Administraciones en la Habana Persona que está de tránsito en Madrid, de toda garantía y referencias, tiene establecida Sociedad Bancaria en la Habana, para administración ó venta de casas en dicha capital y fincas de campo en su provincia.-Darán informes: calle del Barquillo, 8, sastreía del Sr. García Moya.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SR. D. Manuel de la Cerda Y GÓMEZ-PEDROSO General de división, Senador vitalicio, etc. Que falleció cristianamente en Madrid el 10 de octubre de 1911 R. I. P. Su desconsolada esposa la Excelentísima Señora doña Blanca López Mollinedo; sus hijos D. Pedro, D. Rafael, D. Manuel, doña Carmen, D. Emilio y D. José; hijos políticos doña Tomasa de las Bárcenas, doña Dolores Manglano, doña Pilar Avila y D. Lorenzo Varela, nietos, hermanas, hermano político y demás parientes. RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se digan el día 10 de los corrientes en el convento de Santa Teresa (Avila); el 11, en la parroquia de Santa Bárbara é iglesia de Jesús, así como la exposición de Su Divina Majestad los días 10 y 11, en las Misioneras del Santísimo Sacramento (Travesía de Belén, 1) de esta corte, y el funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Ribarroja (Valencia), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª María Francisca Nieto y Algorta VIUDA DE VILLAR FALLECIÓ EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 1910 Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en las iglesias del Carmen, San Ignacio, San José, San Pascual, San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), de Madrid, y la de once y media todos los días 10 de cada mes en la capilla del Santísimo Cristo en la iglesia de San Martín de esta corte, iglesias parroquiales de Barco de Avila, Vadillo de la Guareña, Cabañas de Sayago (Zamora) y en varias iglesias de Tarazona de Aragón, serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus hijos, D. Francisco y D. Victorio; hermano, hermanas políticas, sobrinas, sobrino político y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.-Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.